

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ



**LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS
PROGRAMAS DE ESTUDIOS SOCIALES Y CÍVICA DEL SECTOR PÚBLICO DE
PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DE EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE SAN SALVADOR**

PRESENTADO POR:

LORENA BEATRIZ GÓNGORA RAMOS

**TESIS DE POSGRADO PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

ASESORA:

MAESTRA MARÍA LIDIA DRIOTTEZ GUEVARA

AGOSTO 2019

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO

VICERRECTOR ACADÉMICO

LIC. CRISTÓBAL HERNÁNDEZ RIOS BENITEZ

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

DECANO

MAESTRO EDGAR NICOLÁS AYALA

VICEDECANO

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

MAESTRA XENIA MARÍA PÉREZ OLIVA

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADOS

DR. SALVADOR MENÉNDEZ LEAL

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Índice

Resumen	vi
Introducción	viii
Capítulo I. Situación Problemática	10
1.1 Planteamiento del Problema	10
1.2 Enunciado del Problema	12
1.3 Justificación	13
1.4 Objetivos de la Investigación	15
1.5 Supuesto de Investigación	16
Capítulo II. Marco Teórico	17
2.1 Consideraciones Generales sobre Historia y Memoria Histórica en América Latina	17
2.1.1 Historia Oficial	17
2.1.2 Definiciones de Memoria	19
2.1.3 Memoria Histórica	19
2.1.4 Memoria Colectiva	20
2.1.5 Memoria Social	21
2.2 Aspectos Relevantes de la Memoria Histórica	21
2.2.1 Formar en Memoria Histórica	21
2.2.2 Recuperar la Memoria Histórica	22
2.2.3 Preservar la Memoria Histórica.	22
2.3 La Memoria Histórica como Instrumento de Empoderamiento y Dignificación	23
2.4 Casos Ilustrativos de Formación en Memoria Histórica en España, Chile y Alemania	24
2.4.1 España	24
2.4.2 Chile	25
2.4.3 Alemania	28
2.5 Necesidad de Formación en Memoria Histórica en El Salvador	30
2.6 Vigencia de Derechos Humanos en El Salvador	33
2.7 Instituciones Referentes de Derechos Humanos en El Salvador	34
2.7.1 Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA)	34
2.7.2 Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador	37
2.7.3 Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos	38

2.8	Importancia de la Educación en Derechos Humanos	40
2.8.1	Formación Docente en Derechos Humanos	41
2.8.2	Recursos para la Formación de la Memoria Histórica	44
2.9	Marco Jurídico Internacional	46
2.10	Marco Jurídico Nacional	48
Capítulo III. Metodología de la investigación		50
3.1	Tipo de Investigación	50
3.2	Unidades de Análisis y Observación	50
3.3	Definición de la Muestra	51
3.4	Criterios de Exclusión para la Muestra	52
3.5	Técnicas e Instrumentos de Investigación	52
3.5.1	Análisis de Documentos	52
3.5.2	Encuesta	53
3.5.3	Validación del Instrumento	53
3.6	Recolección de Datos	54
Capítulo IV. Análisis e Interpretación de Resultados		55
4.1	Análisis de los Programas de Estudios Sociales y Cívica de Primer Año de Educación Media	55
4.1.1	Horas clases destinadas a la historia reciente de El Salvador	60
4.2	Análisis y Hallazgos de los Libros de Texto: Colección Cipotes y Editorial Santillana	63
4.2.1	Levantamiento Indígena de 1932	64
4.2.2	Guerra Civil de El Salvador	65
4.3	Formación en derechos humanos: narrativa o aprendizaje significativo	67
4.4	Presentación y Análisis de Datos Obtenidos a Través de la Encuesta	68
4.5	Reflexiones Finales del Capítulo	89
4.5.1	Transición de las Ciencias Sociales a Estudios Sociales	91
4.5.2	Quiénes estaban (y están) en el deber de promover de la memoria histórica de El Salvador.	92
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones		94
5.1.	Conclusiones	94
5.2	Recomendaciones	98
5.2.1	Al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT).	99

5.2.2 A las Instituciones Educativas y Docentes	100
5.2.3 A las Universidades	101
Referencias	103
Siglas	109
Anexos	110
Anexo I. Instrumento de Recolección de Datos	110
Anexo II. Presentación de los Programas de Estudios Sociales y Cívica de Primero Año de Bachillerato que Fueron Analizados para el Desarrollo de la Investigación	114
Anexo III. Cuadro Comparativo de los Últimos dos Programas de Estudios Sociales y Cívica	115
Anexo IV. Presentación de los Libros de Estudios Sociales y Cívica de Primero Año de Bachillerato que Fueron Analizados para el Desarrollo de la Investigación	118
Anexo V. Cuadro Comparativo de los Libros de Texto de Primer Año de Bachillerato: Colección Cipotas y Cipotes y Caleidoscopio Santillana	119
Anexo VI. Museos y Sitios Conmemorativos que Pueden Contribuir con el Desarrollo de la Memoria Histórica en El Salvador	124
Anexo VII. Audiovisuales para Fomentar la Memoria Histórica de El Salvador	125

Resumen

La investigación pretende ser un aporte para reconocer la importancia y necesidad de la memoria histórica en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se realizan en las instituciones escolares de El Salvador. Además de resaltar los avances y obstáculos que se presentan para que la educación en derechos humanos y formación de la memoria sean parte de los enfoques educativos en el país.

La memoria histórica no es un pasado alejado que nos recuerda diferentes acontecimientos que deben ser conmemorados en momentos específicos; es identidad viva de las poblaciones, especialmente de aquellas que han sufrido graves vulneraciones a su dignidad y son marcadas por procesos históricos que deben ser reconocidos como parte del devenir de la sociedad.

Además se hace mención de mecanismos que se han utilizado en El Salvador para transmitir a la población los diferentes procesos históricos, y los olvidos impuestos que van más allá de un discurso de borrón y cuenta nueva; las instituciones del Estado han favorecido y divulgado el desconocimiento de la memoria e identidad de las comunidades y de la sociedad a través de discursos oficiales que promueven la amnesia colectiva.

La investigación se centró en la enseñanza-aprendizaje de la historia reciente de El Salvador en la educación media del país; y los resultados obtenidos a través de este proceso permitió establecer que la formación de la memoria histórica sigue siendo una deuda que no permite que se reconozca y se divulgue la verdad de diferentes acontecimientos que se mantienen vigentes por la impunidad y el poco acceso a la justicia.

Por consiguiente, es fundamental que las instituciones educativas realicen cambios estructurales en las currículas y se promuevan estrategias que permitan a las nuevas generaciones tener una formación histórica que conlleve al reconocimiento del pasado como fuente indispensable para comprender las luchas y logros de la sociedad salvadoreña.

Palabras claves: memoria histórica, derechos humanos, historia oficial, educación, democracia, justicia, víctimas.

Introducción

El derecho a la verdad y a la memoria continúa siendo un reto en la sociedad salvadoreña, por tal motivo la investigación se enfoca en el análisis de las características de memoria histórica que puedan estar presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de Estudios Sociales y Cívica del sector público de primer año de bachillerato de educación media en el área metropolitana de San Salvador, el objetivo del estudio es analizar la contribución o fortalecimiento de los derechos humanos y memoria que se realizan desde el ámbito de educación oficial del país, a la vez de destacar la necesidad de crear espacios para el reconocimiento del pasado y no se continué transmitiendo la historia oficial como único medio para estudiar y comprender las transformaciones de la sociedad salvadoreña.

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema y se destaca la importancia de la memoria histórica en sociedades como la salvadoreña que ha sufrido diferentes procesos históricos marcados por la violación sistemática de derechos humanos, y que actualmente continúan siendo elementos de polarización social y política que obstaculizan el conocimiento de la verdad y la justicia.

El segundo capítulo, muestra la base teórica con algunas definiciones y consideraciones referentes al tema de estudio, la importancia de la educación en derechos humanos y la memoria histórica, y se hace mención de casos ilustrativos de países como Alemania que ha desarrollado procesos integrales a través de prácticas educativas que se convirtieron en medios esenciales para el conocimiento de las graves violaciones de derechos humanos que estuvieron presente en el siglo XX. De la misma manera se destacan avances y dificultades que tienen países como Chile para promover la verdad y la memoria en la sociedad.

En el tercer capítulo, se encuentran los procesos metodológicos que guiaron el desarrollo de la investigación cualitativa y la realización de análisis y reflexiones que permitieron conocer avances y limitantes de la formación en memoria histórica de la sociedad salvadoreña. También se destacan las técnicas utilizadas para la obtención de datos como la realización de una encuesta a docentes que imparten la asignatura de Estudios Sociales de educación media de algunas instituciones educativas del Área Metropolitana de San Salvador.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos en el análisis de los programas de primer año de educación media de Estudios Sociales y Cívica y principales libros de texto que se utilizan para el abordaje de las unidades y contenidos de aprendizaje de la asignatura, de igual forma se exponen los hallazgos encontrados en la recolección de datos que se realizó con la participación de docentes que laboran en diferentes instituciones educativas del AMSS.

En el quinto capítulo, se presentan los resultados finales de la investigación a través de conclusiones que permiten identificar avances y obstáculos para conocer o reconocer la memoria histórica de El Salvador. También se plantean recomendaciones a diferentes instituciones educativas para fomentar los derechos humanos y memoria histórica en la sociedad salvadoreña.

Capítulo I. Situación Problemática

1.1 Planteamiento del Problema

Después de la firma de los Acuerdos de Paz la formación y promoción de la memoria histórica no fue un tema significativo para el Estado salvadoreño, Alfredo Cristiani siendo el presidente de este periodo histórico promulgó que era necesario olvidar y superar el pasado, un borrón y cuenta nueva para el país. En el ámbito oficial las necesidades de las víctimas no fueron tomadas como relevantes, se les abandonó y condenó al olvido. Perdiéndose una valiosa oportunidad para reivindicar a todos aquellos que han sido invisibilizados por la historia oficial que se promueve desde las instituciones estatales y parte del modelo neoliberal que tiene incidencia en diversos ámbitos de la sociedad

Como lo destaca Gómez “la historia oficial reclama el “borrón y cuenta nueva” mientras que las víctimas reclaman el esclarecimiento de los hechos apoyados en la verdad. La primera utiliza el anestesiamiento y la amnesia; la segunda, la memoria histórica como base sólida de reconstrucción social” (Gómez, 2006, p.221). La historia oficial no brindó oportunidades para la justicia y el perdón que son claves para democratizar una sociedad que ha sufrido diferentes tipos de vulneraciones, además no se posibilitó que las nuevas generaciones conozcan de forma significativa todos los matices que estuvieron presente en los procesos históricos de El Salvador. La escuela se convirtió en un medio de repetición y no de transformación de las principales problemáticas de país.

A pesar que los sistemas educativos son medios valiosos para la formación en memoria histórica y el reconocimiento de los derechos humanos, la educación de El Salvador parece tener otros objetivos que son evidentes al visualizar la currícula nacional y los programas de estudio que parecen responder a un modelo globalizador que tiene influencia directa en

los ámbitos económicos, políticos, culturales, justicia, entre otros. Actualmente se promueve una formación técnica que responda a la lógica del mercado y no una educación de conocimiento que vaya encaminada a las necesidades de la población o al empoderamiento de derechos humanos, es más prioritario “formar” personas que sean capaces de incluirse en el mundo actual y no transformar la realidad que los oprime, como señala Freire, “en verdad, lo que pretenden los opresores es transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime”. (Freire, 2005, p. 54).

Enfocándose en lo antes expuesto, la memoria histórica tiene poca cabida en los programas de estudio, para citar un ejemplo la asignatura de Estudios Sociales y Cívica de educación media tiene como competencias desarrollar actitudes críticas y formar ciudadanos comprometidos con la realidad del país, pero no logra establecer estas características en los contenidos que se desarrollan durante el proceso de enseñanza –aprendizaje. Las temáticas que se proponen desde instancias educativas como el Ministerio de Educación de El Salvador y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) dejan en evidencia que se promueve una educación globalizadora y existen pocas oportunidades para reflexionar sobre los principales acontecimientos históricos que forman parte de la identidad del país.

Sumado a lo anterior los cambios de programa en esta asignatura no muestran mejoras en el desarrollo de contenidos y se sustituyen conocimientos nacionales por aspectos internacionales que no contribuyen con los procesos de democracia en el país, y esto se constata en la reducida participación que tienen profesores y estudiantes en actividades democráticas.

Para muchas personas la democracia no va más allá de un proceso de elección de funcionarios y es imprescindible, revisar las acciones que toma el Estado para que este concepto bastante reducido se vaya ampliando en los diferentes sectores de población; a través de los derechos humanos y la democracia se puede responder a problemáticas del presente como elevados niveles de violencia, encarecimiento de la vida y negación de derechos fundamentales que contribuirían a la dignificación de la población salvadoreña. Todo esto sin olvidar que para corregir la sociedad actual es trascendental que el pasado sea estudiado de forma crítica y se toman las lecciones que sean necesarias para no repetir acontecimientos que han dañado la vida democrática en el país.

El reconocimiento del pasado y de las víctimas es un mecanismo para fortalecer los lazos de convivencia y evitar que la venganza o rencor estén presente en algunos sectores de la sociedad salvadoreña que mantienen altos niveles de polaridad en temas que se consideran controversiales como el de Monseñor Óscar Arnulfo Romero y se invisibiliza o minimiza su lucha por la reivindicación de los derechos humanos. Por consiguiente, es indispensable que se promueva el conocimiento de la verdad y se construya una memoria que incluya a las víctimas.

1.2 Enunciado del Problema

Ante la problemática expuesta es valioso investigar los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la memoria histórica que se promueven en la educación formal del país y que son transmitidos a la población estudiantil, además de evidenciar las fortalezas y limitantes que se puedan tener en el abordaje y conocimiento de la historia reciente de El Salvador.

A partir de lo anterior la investigación dará respuesta a la siguiente interrogante ¿Cuál es la incidencia de los programas de Estudios Sociales y Cívica de primer año de educación

media en la promoción y formación de la memoria histórica a través de los procesos de enseñanza aprendizaje?

Con la interrogante planteada se lograrán comprender y evaluar algunos elementos que intervienen en el conocimiento y formación de la memoria histórica en la educación media del país.

1.3 Justificación

La reconstrucción de una sociedad que ha sufrido diferentes tipos de violencia sistemática por parte de instituciones estatales debe estar basada en el reconocimiento del pasado, no obviando las causas y consecuencias de esas graves vulneraciones a derechos humanos que dejaron huella en la población.

El Salvador a pesar de tener una historia marcada con diferentes acontecimientos históricos y personajes que lucharon por la justicia social de las mayorías, se continúa repitiendo la historia oficial que enmarca “la lucha y valentía” de gobiernos pasados para detener y enfrentar a “rebeldes” que estaban fuera de la construcción y evolución de la sociedad.

Personajes como Anastasio Aquino y Feliciano Ama que representan la lucha por la reivindicación de los derechos humanos de la población indígena son desconocidos para muchas personas y son el reflejo de la poca formación en memoria histórica que se ha impregnado en la sociedad salvadoreña, donde a través de los años el olvido o los relatos con medias verdades se vuelven fuente de conocimiento para las nuevas generaciones que no reconocen como parte de su identidad el legado cultural e histórico que estos procesos han proporcionado.

Por lo anterior, la memoria histórica en los procesos de enseñanza-aprendizaje es una deuda que tiene el Estado salvadoreño que debe ser solventada si se busca fomentar una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos y la democracia, porque no se puede hablar de estas características si las voces de las víctimas continúan siendo calladas, como señala Freire “hablar de democracia y callar al pueblo es una farsa. Hablar del humanismo y negar a los hombres es una mentira”. (Freire, 2005, p. 74). Por lo tanto, es importante que la población y en especial las nuevas generaciones conozcan o reconozcan su historia como un derecho que por mucho tiempo ha sido negado u olvidado y tengan la oportunidad para dignificar a muchas personas que han dado la vida por crear una mejor sociedad para las mayorías y de igual forma se examine a todos aquellos personajes que estuvieron presente en la toma de decisiones que generaron altos índices de violencia hacia la población.

Desde hace muchos años organizaciones de derechos humanos exigen al Estado salvadoreño que cumpla su compromiso con las víctimas y no se fomenten espacios de desinformación en las aulas y se establezca la educación en derechos humanos y memoria histórica como medio para garantizar la no repetición de acontecimientos del pasado.

En la actualidad es una deuda que no permite que desde la niñez se reconozcan los derechos, como mecanismos para su exigencia y la democracia se convierta en una forma de vida; se fortalezca la ciudadanía y se reflexione sobre los conflictos de la sociedad, las causas y consecuencias de las injusticias sociales y el incumplimiento de derechos humanos, actualmente la mayor parte de procesos educativos fomentan pasividad e indiferencia social ante una realidad latente y preocupante, donde se continúan repitiendo ciclos de violaciones a derechos humanos que parecían haber quedado en el pasado y evidencian las fallas de una sociedad que pretende sentar sus bases en el olvido.

Como se mencionó antes, cuando se niega o no se reconoce el pasado, la verdad queda oscurecida y los procesos de justicia se vuelven más dificultosos y dolorosos para las víctimas que siguen sufriendo la indiferencia de la sociedad.

1.4 Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar las características de los programas de Estudios Sociales y Cívica y su contribución al fortalecimiento de los derechos humanos y memoria histórica en estudiantes de primer año de educación media del sector público del área metropolitana de San Salvador.

Objetivos específicos

- 1- Comparar los programas Estudios Sociales y Cívica de las últimas dos décadas y su acercamiento a la realidad histórica del país.
- 2- Analizar los procesos metodológicos que desarrollan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.
- 3- Caracterizar los libros de texto oficiales y privados de Estudios Sociales y Cívica que utilizan los docentes para el abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 4- Proponer lineamientos básicos para el desarrollo de la memoria histórica en los procesos enseñanza-aprendizaje.

1.5 Supuesto de Investigación

Con todo lo mencionado anteriormente se establece el siguiente supuesto de investigación:

Los programas de Estudios Sociales y Cívica podrían contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos y memoria histórica en estudiantes de primer año de educación media del sector público del área metropolitana de San Salvador.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Consideraciones Generales sobre Historia y Memoria Histórica en América Latina

América Latina parece tener una misma historia y no solo se hace referencia al período de colonización (esclavización); durante la segunda mitad del siglo XX, diferentes países de la región siguieron compartiendo procesos políticos y sociales como represión social, golpes de Estado, militarismo y dictaduras que permanecieron por varios años e incluso décadas.

La represión hacia grandes sectores de la población se convirtió en una estrategia permanente que avaló el uso excesivo de la fuerza, ausencia del respeto a los derechos humanos e ineficacia de las instituciones estatales para garantizar la vida o la integridad de las personas.

Como resultado de lo anterior surgen diferentes versiones de lo ocurrido, por un lado, la versión oficial que se transmite con mayor facilidad y las memorias de las víctimas que exigen su reconocimiento como parte de esa misma historia. Siguiendo esta misma línea se hará un breve repaso de la historia y la memoria histórica en Latinoamérica.

2.1.1 Historia Oficial

Los libros de historia brindan oportunidades para conocer o reconocer diferentes épocas y contribuyen a explicar las características de la sociedad actual, no obstante también suelen ser utilizados para dejar versiones que no reflejan toda la verdad de diferentes acontecimientos vividos por la población, convirtiéndose en la historia oficial reproducida por una clase dominante.

En este punto se toma como ejemplo el periodo de conquista y colonización de América Latina, donde los escritos de los pueblos nativos fueron destruidos casi en su totalidad

dejando pocas oportunidades para comprender su forma de vida, costumbres, valores, entre otras características que eran parte de su identidad; a partir de este momento la clase dominante de la época toma como propia la concepción de lo que es verdadero y falso, y se transmite al resto de la población como parte de las “memorias y evolución” del desarrollo de la sociedad.

Como resalta Galeano “nos mienten el pasado como nos mienten el presente: enmascaran la realidad. Se obliga al oprimido a que haga suya una memoria fabricada por el opresor, ajena, disecada, estéril”. (Galeano, 2004, p. 340). Tomando de referencia estas palabras se puede evidenciar que la población a través del tiempo ha tomado como propia la historia oficial que se institucionaliza y se comparte a través de diferentes mecanismos donde se promueve una concepción masificada del pasado que resalta a unos pocos y condena a la mayoría al olvido.

La historia oficial la escriben los vencedores y resaltan sus “luchas y logros” y como lo menciona Gómez “los victimarios buscan institucionalizar en la historia oficial su versión de los hechos porque de esta manera su perspectiva queda depositada en la memoria colectiva y queda instalada profunda pero perversamente en las relaciones intergrupales y en la cotidianidad social y personal”. (Gómez, 2006, p. 210). Y es lo que se ha logrado en países como El Salvador cuando se abordan temas referentes a procesos históricos como la “independencia de El Salvador”, y se considera héroes o salvadores de la patria a personajes que buscaban intereses económicos y políticos, obviando además las condiciones de vida de la población indígena que no sufrió modificaciones significativas y se siguió manteniendo la exclusión social hacia este sector de salvadoreños.

La historia oficial tiende a reconocer a unos pocos, pero se olvidan o manchan las luchas de otros, como ha ocurrido en muchos países de América Latina que poco o nada se conoce de personas que buscaban la reivindicación de derechos humanos.

2.1.2 Definiciones de Memoria

El derecho a la memoria forma parte de las exigencias de diferentes sectores de la sociedad civil, para incluir en el estudio del pasado, las versiones de los vencidos que han sido callados u ocultados; y se generen nuevos resignificados para comprender el presente y futuro.

El trabajo de investigación se realizó bajo el enfoque de memoria histórica por ser un concepto más universal o genérico, y promovido por diferentes organizaciones de derechos humanos de El Salvador.

Actualmente se define la memoria desde diferentes enfoques como la memoria histórica, colectiva y social

2.1.3 Memoria Histórica

La memoria histórica surge en el continente americano como una exigencia de las víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos para promover una visualización más amplia de lo acontecido en la historia reciente, como una búsqueda de la verdad que es sumergida y olvidada dentro de la historia oficial, como un reencuentro con la justicia y la reparación integral.

Como “una búsqueda de claves de la historia pasada que contribuyen a explicar el tiempo presente, que también hace historia, a partir de la base de que la primera condición para cambiar la realidad consiste en conocerla”. (Galeano, 2004, p. 341). Y es lo que se pretende

alcanzar a través de la memoria histórica, conocer o reconocer la realidad que ha estado en espera de ser reencontrada, visualizar de forma crítica y reflexiva los procesos que han ocurrido, encontrar las respuestas necesarias para realizar transformaciones en la sociedad y no continuar con ideologías partidarias que polarizan y dividen a la población, fortalecer la verdad y luchar por alcanzar una democracia como forma de vida donde se respeten los derechos humanos y se promueva la justicia como elemento central de la democracia.

De Sousa Santos también hace referencia a la memoria y considera que “todo lo que ocurrió en la historia, no solo ocurrió sin más, también impidió que otros pasados (y por tanto otros presentes) ocurrieran. Las lagunas del presente tienen su origen en los pasados reprimidos” (De Sousa, 2010, p. 90). Los procesos de fortalecimiento de la memoria histórica buscan reivindicar la vida, la verdad, la justicia y garantizar que hechos del pasado no se repitan más en la sociedad, que todos esos olvidos obligados o impuestos por ciertos sectores políticos o económicos recobren la relevancia social que se les ha negado por tanto tiempo.

La lucha por la memoria histórica tiene como objetivo primordial el reconocimiento del pasado como mecanismo para garantizar un presente y un futuro esperanzador donde se valore que las sociedades no pueden ni deben olvidar sin resolver los conflictos que conllevaron a graves violaciones de derechos humanos; que no existirá paz y democracia verdadera mientras no se considere que la identidad de una población se encuentra ligada al ayer y que la paz no podrá echar raíz si se camina de la mano con la injusticia.

2.1.4 Memoria Colectiva

La memoria colectiva busca favorecer el reconocimiento de diferentes procesos históricos, tomando como fundamento los diversos colectivos que conforman la sociedad, pues, estos

tienen identidad y características propias que constituyen una visiones diferentes para comprender la realidad, y al respecto algunos autores conciben la memoria como un “proceso interaccional y emergente del recuerdo de los grupos, naciones y etnias”. (Páez y otros, 2015). Y que esta variedad de identidades y características son las que permiten nutrir los recuerdos de las sociedades, y se enlacen y fortalezcan los procesos de verdad que aún continúan pendiente en la vida pública de las muchas naciones que sufrieron diferentes tipos de violencia en el siglo XX y en algunos casos se prolonga hasta el presente.

2.1.5 Memoria Social

Como se mencionó anteriormente, la memoria puede interpretarse desde diferentes enfoques y, en este ámbito, el termino de memoria social, “supone el compromiso o involucración de una sociedad a partir del pasado, la relación con éste y su interconexión con el presente y futuro” (Maceira, 2012, p. 18). Tomando elementos políticos, económicos, culturales, entre otros más; que proporcionen una mayor amplitud en el estudio del pasado.

Porque las sociedades son resultado de decisiones del pasado, que repercuten en el presente y deben ser abordados desde estas características, desde una integración de visiones que faciliten la creación de memorias de la sociedad.

2.2 Aspectos Relevantes de la Memoria Histórica

2.2.1 Formar en Memoria Histórica

La sociedad en su conjunto no puede conocer todos los procesos que estuvieron presente en el devenir histórico, y consecuentemente, se generan vacíos que limitan el reconocimiento de la identidad y las luchas populares o colectivas que se han gestado en las naciones.

Y ante esta realidad, algunas instituciones educativas, políticas y de derechos humanos, organizan espacios culturales/históricos que posibiliten el conocimiento de una verdad que espera ser escuchada, de un relato que humanice la historia y sobre todo que las personas reconozcan que existen más versiones del pasado.

La memoria histórica se debe convertir en una prioridad para el Estado salvadoreño y formar constantemente en temas del pasado a los ciudadanos, de la misma manera los centros educativos pueden tomar iniciativas que contribuyan con la construcción de nuevos enfoques de los procesos históricos.

2.2.2 Recuperar la Memoria Histórica

Cuando se ilustra una verdad que va más allá de las versiones oficiales, se recupera poco a poco una identidad que parecía estar en el olvido, se reconoce que hay más de una posibilidad para el estudio del pasado; que existen personas, comunidades, ciudades que están a la espera de contar sus vivencias, sus recuerdos y sus anhelos.

Por qué la memoria no son solo recuerdos, es vida, justicia, verdad y reparación; un medio fundamental para dignificar al ser humano.

2.2.3 Preservar la Memoria Histórica.

Preservar no es un simple hecho de cuidar un monumento que hace alusión a la memoria, es mantener un compromiso social y humano con las víctimas del pasado y del presente, exigir y garantizar que acontecimientos violentos o de graves vulneraciones a derechos humanos no se repliquen, y se protejan los logros alcanzados por medio de las luchas sociales.

Es transmitir a las nuevas generaciones valores democráticos que fortalezcan la convivencia pacífica y se establezca una vivencia de derechos humanos que proporcione ciudadanos capaces de transformar la realidad en la que viven.

2.3 La Memoria Histórica como Instrumento de Empoderamiento y Dignificación

La verdad es más que un discurso oficial, cuando se considera como un derecho se está generando la posibilidad para que las víctimas de diferentes violaciones a los derechos humanos sean reconocidas, y no se prolongue su invisibilización en la sociedad.

La verdad, memoria y justicia se vuelven características esenciales, si se busca promover una sociedad en la que se respete la dignidad del ser humano, y parte de ello es mostrar empatía ante el dolor de los demás y considerar su anhelo de verdad como un derecho que se les ha impedido por mucho tiempo.

En El Salvador pareciera que el pasado está lejano a la realidad, pero se olvida que actualmente hay madres, padres, hermanos, hermanas, hijos e hijas; que siguen esperando conocer el paradero de sus familiares que salieron un día o fueron llevados por la fuerza y no regresaron jamás a casa; y se resaltan discursos de un mejor país, donde las décadas anteriores no importan y por tanto no se deben recordar, se revictimiza y se cierran espacios para la exigencia de derechos humanos. Obviando que es necesario conocer la localización e identificación de las víctimas y enaltecer la dignidad de las personas desaparecidas o presuntamente ejecutadas y la de sus familiares, quienes han luchado durante años por encontrar a sus seres queridos. (CIDH, 2014, p. 31). En consecuencia es necesario que se recuerde el origen de los derechos humanos, y sobre todo, que estos, no han sido generados por la buena voluntad de gobernantes, sino por luchas populares que buscan reivindicar la vida del ser humano.

2.4 Casos Ilustrativos de Formación en Memoria Histórica en España, Chile y

Alemania

En este apartado se estudian algunos ejemplos de países que presentan fortalezas, dificultades y retos para la formación de la memoria histórica y educación en derechos humanos como fundamento para crear sociedades más democráticas.

2.4.1 España

Durante el año 2008 se realizaron algunas modificaciones a los planes de estudio en los niveles de secundaria y bachillerato de España y se incluyó la materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos como un medio para promover la democracia y, posteriormente, agregar otras temáticas relacionadas con la verdad y memoria de la historia reciente de ese país.

Organizaciones como Amnistía Internacional desde el inicio de estas modificaciones curriculares consideraron que “la educación promueve valores de respeto y tolerancia hacia el resto de los seres humanos”. (Amnistía, 2012, p. 7). Y esta oportunidad se convertía en un paso elemental para reconocer que los derechos humanos deben formar parte de la vida diaria de las personas y se fortalezca el respeto a la dignidad de cada ser humano. Sin embargo, en el año 2012 la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos pasó a ser optativa y estar bajo las consideraciones de las instituciones y comunidad escolar para su implementación en los procesos de aprendizaje.

En este contexto, se puede señalar que la educación en España tiene diferentes dificultades que limitan la formación en derechos humanos y también de los procesos de memoria histórica como lo destaca Baquero al referirse a los temas de la historia reciente de este país europeo, especialmente al periodo del Franquismo “las jóvenes generaciones conocen esta

parte de la historia desde una visión supuestamente aséptica que encubre grandes silencios y ocultamientos deliberados”. (Baquero, 2018). Silencios que permanecen y se transmiten de generación en generación a través de procesos educativos oficiales que muestran la historia oficial como medio preponderante para conocer los acontecimientos del pasado, dejando pocos espacios para la formación en memoria histórica y desvalorando esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil y de organismos como Amnistía Internacional que buscan promover el conocimiento de los derechos humanos y la historia desde una forma vivencial, reconociendo los avances del presente, pero sin olvidar lo ocurrido en el pasado.

En este mismo contexto, Díez realizó una investigación que evidencia la carencia de temáticas de los procesos de la historia reciente de España en los programas de estudio y reconoce que los estudiantes españoles conocen mucho más del Nazismo que del Franquismo y muestra que los lineamientos educativos oficiales dificultan el conocimiento de la memoria y se consideran temas incómodos para los sectores políticos del país. “El conocimiento o reconocimiento de la memoria permanece invisibilizada, ocultada e, incluso, tergiversada en buena parte del material curricular que utiliza el alumnado en ESO y Bachillerato” (Díez, 2019). Tal como se destaca en este aporte investigativo, parece que existe una tendencia en conocer procesos históricos de otros países antes que tocar los temas nacionales, como ocurre en El Salvador, donde se destacan muchas temáticas referentes a la guerra fría, pero no se aborda con el mismo interés los acontecimientos de la nación.

2.4.2 Chile

Chile al igual que otros países de América Latina durante el siglo XX padeció diferentes procesos enmarcados por la represión social, golpe de Estado y posterior dictadura militar

que perduró más de una década y significó persecución y violaciones a los derechos humanos de la población.

Por lo dicho anteriormente conocer los avances que ha tenido este país en los procesos de construcción y formación de la memoria histórica se tomaran como referencia para comparar y valorar los esfuerzos que se hacen en El Salvador en este ámbito.

Desde el 2010 Chile cuenta con un Museo de la Memoria y Derechos Humanos como un mecanismo para que la población, especialmente la más joven reconozca las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el período de la dictadura militar de Augusto Pinochet (11 de septiembre de 1973 - el 11 de marzo de 1990); a través de diferentes imágenes, videos, relatos, entre otros; dan a conocer los procesos históricos que estuvieron presente en décadas pasadas y su repercusión en la vida de los chilenos.

Siguiendo con esta línea a partir del año 2016 se implementaron modificaciones a los programas de estudio de educación media con el abordaje de temas referentes a algunos acontecimientos relevantes de la historia reciente de Chile. El objetivo de estos cambios educativos es permitir que las nuevas generaciones reconozcan lo vivido en el país y, por tanto, se destacan algunas unidades de aprendizaje como el “quiebre de la democracia y dictadura militar”, “recuperación de la democracia y transformaciones políticas, sociales y culturales: Chile desde la década de 1900”, entre otros. (Ministerio de Educación de Chile, 2015, p. 5). Estos cambios en la currícula buscan que los procesos de enseñanza-aprendizaje contribuyan con la formación de la memoria histórica y se transmitan nuevos elementos que permitan investigar, reflexionar y hacer crítica de lo ocurrido, tomando sus causas y consecuencias en la vida de la sociedad chilena.

Pero, a pesar de los avances antes mencionados se deben analizar las limitantes que se presentan en el abordaje de temáticas consideradas incómodas; la división de ideologías partidarias referentes a la dictadura siguen presentes y no se ha logrado consolidar el derecho a la verdad como medio de unificación nacional; en las aulas de las instituciones educativas continúan estas mismas dificultades que no permiten que los estudiantes visualicen de forma crítica los contenidos del quiebre de la democracia como se analiza en la siguiente nota periodística “a 45 años del Golpe Militar, ¿cómo se enseña este periodo histórico en los colegios y liceos? ¿Dictadura o régimen? ¿Golpe o pronunciamiento? Se deben analizar las distintas interpretaciones sobre lo ocurrido en 1973, pero los recursos y actividades varían dependiendo de los profesores, quienes coinciden en que aún existen muchos prejuicios”. (Olguín y Ortega, 2018). Sumado a esto, ciertos sectores de la clase política desmeritan el valor de la memoria histórica como se destaca en el siguiente extracto de una nota periodística. “Más que un museo (...) se trata de un montaje cuyo propósito, que sin duda logra, es impactar al espectador, dejarlo atónito, impedirle razonar (...) Es un uso desvergonzado y mentiroso de una tragedia nacional que a tantos nos tocó tan dura y directamente” (Pérez, 2018). A pesar que este funcionario considera que sus palabras ya no reflejan el mismo pensamiento de hace unos pocos años, diferentes sectores políticos continúan negando la posibilidad que las víctimas sean reconocidas y se dificulta el cumplimiento del derecho a la verdad; no obstante han logrado algunos procesos de justicia y condenar a victimarios por los crímenes cometidos durante la dictadura.

A pesar que existe reconocimiento y avances en los procesos educativos sobre la memoria histórica como los referentes al quiebre de la democracia, en muchas ocasiones no se traduce en prácticas reales, y permanecen restricciones al abordaje de la historia como lo

destacó el profesor Leonardo Guerrero que fue despedido por enseñar la palabra dictadura y no gobierno militar al referirse al periodo de Pinochet en el poder (Reyes y Romero, 2019). Estas limitantes muestran como diferentes sectores de la sociedad aún mantienen una idea política partidaria (promovida desde partidos políticos e instituciones estatales) de los procesos históricos y no visión que incluya a las víctimas.

En este punto, es importante analizar los retos que supone la formación de la memoria histórica en una sociedad marcada por posturas políticas que a pesar de los años transmiten las mismas ideas a la población, pero también se debe señalar como los procesos educativos son claves para el reconocimiento de la memoria histórica y tomando este aspecto como referencia el gobierno de Chile realizó modificaciones a los programas de estudio como una muestra de buena voluntad para avanzar en la consolidación una identidad nacional basada en el respeto y el cumplimiento de derechos humanos. No obstante es necesario que se realicen procesos integrales con la participación de diferentes sectores de la sociedad y se promuevan nuevos enfoques para conocer el pasado a través de análisis y reflexiones de todo lo acontecido.

2.4.3 Alemania

Después de visualizar los casos de Chile y España como exponentes de los avances y retos en educación en derechos humanos y formación en memoria histórica, se debe analizar como Alemania después de experimentar grandes hechos de transgresión a derechos humanos marcados en la historia del país y del mundo ha podido superar obstáculos y fortalecer lazos de identidad a través del reconocimiento de la verdad como fundamento para la consolidación de la democracia y el cumplimiento de derechos humanos.

Organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil junto con el gobierno de Alemania desde hace varias décadas realizan diferentes esfuerzos que han permitido que desde la niñez y juventud se conozcan a través de la educación todo lo acontecido durante la segunda guerra mundial y destacar el rol que tenía el país en ese momento, al incluir la memoria histórica en los procesos educativos logran reducir los niveles de negación de la verdad y promueven el respeto a los derechos humanos y a las diferencias existentes en la población, además de ser un recordatorio de la vigilancia que debe tener cada ciudadano para que acontecimientos del pasado no vuelvan a repetirse.

Alemania es un país que ha logrado incluir en su política educativa alternativas que promuevan el reconocimiento de la memoria histórica, se brinde voz a las víctimas y se mejoren los procesos de aprendizaje como lo destaca la siguiente nota periodística “el gobierno alemán, desde hace décadas, tiene como prioridad en sus políticas públicas garantizar que la verdad sobre la historia del nazismo no se pierda entre mentiras y rumores diseminados tanto entre adultos como niños”. (BBC Mundo, 2018). En la educación alemana el nazismo y el holocausto son ejes centrales de estudio para que cada estudiante pueda comprender que la historia no es un simple hecho estático, por el contrario brinda oportunidades para analizar, reflexionar y transformar la sociedad en la que se vive. Enfocándose en este punto organizaciones de derechos humanos contribuyen con la formación en memoria histórica que se recibe en las aulas, proporcionando diferentes alternativas que permitan vivenciar todo lo que ocurrió durante la segunda guerra mundial y no se pierda este aprendizaje como un contenido más, si no como la oportunidad de reflexionar sobre el pasado y fortalecer la identidad de la población.

Amnistía internacional también reconoce la labor de Alemania y destaca los elementos que tomaron en cuenta en este ámbito y resalta el modelo que se implementa e insta al resto de países que han sufrido grandes conflictos a reconocer la verdad y fortalecer la democracia basada en el respeto de los derechos humanos. “En este sistema, su inclusión consistió en su incorporación a los planes de estudio, a la formación del profesorado y a la participación de alumnado y familiares”. (Amnistía, 2012, p. 11). Al visualizar los logros de Alemania se debe destacar como los procesos educativos han sido vitales para que el reconocimiento de la memoria histórica se realice de forma integral, sin negar el pasado y generar empatía en la población para que sean garantes de la vida democrática.

2.5 Necesidad de Formación en Memoria Histórica en El Salvador

La memoria histórica brinda oportunidades para que los procesos históricos que dejaron huella en la población se fundamenten en la verdad como base para generar cambios que la realidad requiera, implica el reconocimiento de acontecimientos que fueron justificados o minimizados por gobiernos o instituciones del Estado, promover acciones que conlleven a la visualización de injusticias, analizar el rol de los medios de comunicación, responsabilidades individuales y colectivas, establecimiento de víctimas y victimarios de los procesos históricos, entre otros.

Como destaca Gonzalo Acosta “la recuperación de la memoria histórica debe ir acompañada de una búsqueda de nuevos significados que contribuyan tanto a conocer el pasado como a conformar nuevos proyectos donde “el ser”, la identidad, no exija la anulación del otro”. (Acosta, Del Río y Valcuende, 2007, p. 14). Características que son vitales para vivir en una sociedad democrática, pero que representan grandes retos para poder llevarlos a la práctica en países como El Salvador donde permanecen diferentes

dificultades para reconocer algunos acontecimientos ocurridos durante el conflicto armado a pesar de la existencia de investigaciones como el informe de la Comisión de la Verdad que brindan datos de instituciones y nombres de personajes con responsabilidad directa e indirecta en la vulneración de derechos humanos.

De igual forma el país tiene condenas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Masacre de El Mozote) que dejan en evidencia la existencia de fuentes confiables de información que contribuirían con la construcción de una memoria histórica nacional donde prevalezca y se valore la verdad ante cualquier ideología política partidaria.

Sin embargo, esto no ha sido un camino fácil, a pesar que organizaciones de derechos humanos siguen manifestando la necesidad de reconocer el pasado, de promover la justicia para las víctimas y se dejen precedentes que promuevan la no repetición de hechos, por otra parte, algunos sectores políticos continúan manifestando que se deben olvidar las décadas pasadas y solo centrarse en el presente y futuro del país; pero a la vez existe un doble discurso que es visible cuando rememoran como héroes a personajes que han sido señalados como victimarios de diferentes procesos históricos en El Salvador.

Por un lado, consideran que no es preciso revisar el pasado porque solo se debe mirar al futuro y recuerdan con orgullo acontecimientos o personajes específicos, mientras a las víctimas que reclaman su reconocimiento se les ignora o se les reconoce a medias como se realizó durante el gobierno del presidente Mauricio Funes cuando este pidió perdón por la masacre de El Mozote, pero no se tomaron acciones que buscaran reparar de forma integral a los sobrevivientes que continúan en el anonimato colectivo y son recordados en mayor medida por sus familiares o comunidades cercanas que miran como a pesar de los años siguen padeciendo la indiferencia social.

El Salvador debe forjar la memoria histórica como medio para comprender el presente, porque a pesar del tiempo transcurrido desde la firma de los Acuerdos de Paz las secuelas del conflicto armado se mantienen y evidencian que “el borrón y cuenta nueva” no logró resolver las problemáticas de la sociedad. No ha existido verdad, justicia y reparación para muchas víctimas que la misma historia les ha silenciado y condenado al olvido. Como ya lo ha destacado Irina Silber en sus estudios de la posguerra salvadoreña “la búsqueda de la justicia ha sido silenciada en una política nacional de reconstrucción” (Silber, p.165). Después del fin del conflicto se crearon nuevas bases de desarrollo que pretendían democratizar la sociedad, pero en ellas no estaban implícitas las necesidades de las personas que vivieron y siguen viviendo al margen de las decisiones que toman los gobiernos.

Por lo anterior Ortega también establece que “la memoria histórica, se constituye tanto en un deber del Estado como en un proceso social y político, que tiene como centro la recuperación crítica de la historia y que exige la construcción de sujetos con un papel activo en el cuestionamiento, comprensión y transformación de su realidad”. (Ortega, Castro, Merchán, y Vélez, 2015, p. 32). Precisamente en este sentido se vuelve primordial la memoria para que el conocimiento que se obtenga a partir de la misma no sea estéril, por el contrario sea destacable para la sociedad y se logre comprender que los problemas del presente pueden tener respuestas en el pasado. Y a la vez no se minimicen algunas violaciones a los derechos humanos tal como lo manifestó Munguía Payés (exministro de defensa de El Salvador) "Estos acontecimientos del pasado se han distorsionado mucho con el tiempo y en algunos de ellos se han convertido en leyendas" (Arévalo, 2019). Mientras se

permanezca en una visión política partidaria se continuaran brindando expresiones que mantienen la indiferencia social ante las victimas que exigen la verdad y justicia.

2.6 Vigencia de Derechos Humanos en El Salvador

Los derechos humanos brindan oportunidades para que los Estados promuevan el desarrollo de los ciudadanos y se disminuyan las barreras sociales que dividen a la población en clases donde predomina la desigualdad e inequidad. No obstante en países como El Salvador los derechos humanos no logran consolidarse en la vida diaria de las personas, parecen ser una teoría o utopía donde solo algunos privilegiados pueden conocerlos y exigirlos para tener un desarrollo integral.

Tal como lo menciona el director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) “es necesario que los derechos humanos se conviertan en vivencias para las personas y no sigan siendo un adorno establecido en la Constitución o discursos políticos alejados de la realidad” (Tojeira, 2018). Cuando se considere que la democracia va mas allá de un proceso electoral y que el poder tiene un objetivo diferente al manifestado en el país, se podrá considerar que los derechos son más que palabras vacías que no cambian la realidad y se visualizaran como un medio para la búsqueda de la justicia y consolidación de la democracia.

De la misma manera lo ha señalado Silber (2018) al manifestar que la democracia parece ser de cartulina, “frágil y superficial, que puede corroerse, y, al mismo tiempo, no es maleable” (p.176). En este sentido hace referencia al concepto de democracia que se brinda en diferentes capacitaciones o talleres dirigidos hacia la población salvadoreña y que se caracterizan por brindar datos históricos, definiciones o ejemplos de democracia y derechos humanos, pero que pocas veces reflejan la realidad de la mayoría de personas y se obvia

contrastar la teoría con la vida diaria que tienen diferentes sectores de la población que han sido olvidados por el Estado salvadoreño que promueve un desarrollo económico, a pesar que este genere condiciones de desigualdad e iniquidad en la sociedad.

El Estado a pesar de estar comprometido con el cumplimiento de derechos humanos muestra dificultades para garantizar una vida digna a la población salvadoreña y problemáticas como la corrupción e impunidad siguen teniendo incidencias en la realidad social y el funcionamiento de las instituciones públicas. En este ámbito, surgen organizaciones de la sociedad civil para dar respaldo a la población en la exigencia de sus derechos ante un mundo neoliberal que se concentra en el desarrollo y libertad económica, además de sentar las bases necesarias para que éste se mantenga sin importar la negación de derechos humanos que en ocasiones son considerados como limitantes del progreso de los países.

2.7 Instituciones Referentes de Derechos Humanos en El Salvador

2.7.1 Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA)

Desde su fundación el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA) ha buscado contribuir con la sociedad salvadoreña a través del reconocimiento de la dignidad como fundamento de la democracia y los derechos humanos en el país; en sus inicios el objetivo de esta institución era evidenciar la violencia que estaba sufriendo la población durante los años de conflicto armado de El Salvador, posteriormente, se convirtió en un mecanismo de apoyo y resguardo para las personas que estaban viviendo violaciones a sus derechos humanos, además de ser un medio para dar a

conocer todo lo que estaba sucediendo en la nación, a la vez exigir al Estado salvadoreño el cumplimiento de los acuerdos internacionales referentes a los derechos humanos.

Al alcanzarse los Acuerdos de Paz el IDHUCA continuó con su labor investigativa y fortalecimiento para el cumplimiento de los derechos humanos en El Salvador, contribuir con los nuevos procesos de democratización de la sociedad y fomentar diversos ámbitos de participación de la ciudadanía.

El IDHUCA es reconocido a nivel local e internacional por su acompañamiento a las víctimas en su búsqueda por la verdad y la justicia, después de los Acuerdos de Paz sus objetivos siguieron siendo los mismos; aunque, en la década de los años noventa su rol de exigencia del cumplimiento de derechos humanos se vuelve fundamental para casos emblemáticos como el asesinato de Ramón Mauricio García Prieto Giralt y la violación y asesinato de la niña Katya Natalia Miranda Jiménez que son ejemplos de graves vulneraciones de derechos humanos cometidos por el Estado salvadoreño en “tiempos de paz”. Una paz que se ha visto limitada por los altos índices de impunidad que se siguen manteniendo a pesar de la lucha incansable que hacen las víctimas y los largos procesos que entranpan la justicia en El Salvador.

Otro mecanismo básico para el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos que tiene el IDHUCA son los tribunales internacionales de justicia restaurativa, que en los últimos años han brindado voz a las víctimas ignoradas o desvalorizadas por las instituciones estatales, además de ser una oportunidad para contribuir con los procesos de memoria histórica que deben ser conocidos o reconocidos por el resto de la población, crear una lucha por la verdad y justicia que muchas veces es negada por considerar que el pasado debe ser “olvidado y no se debe abrir heridas” que dividen a la sociedad. En este ámbito se

recalcan las siguientes palabras “las heridas nunca se han cerrado, y no se pueden cerrar mientras no haya una verdad publicada, una justicia impartida y una reparación concebida” (Solito, 2017). Mientras no se logre conocer la verdad y exista justicia, las víctimas no podrán tener una paz verdadera y el país no tendrá esa reconciliación nacional que se buscó reguardar por medio del olvido obligado, cuando no se conoce la verdad se puede negar la existencia, la dignidad y la integridad de cada persona que sufrió y continua sufriendo la indiferencia de una sociedad polarizada por ideologías que empañan la visión de algunos procesos históricos que ha vivido El Salvador.

Un país que continua negando la verdad y la justicia, avala y contribuye con los altos índices de corrupción e impunidad como los presentes en la sociedad salvadoreña donde cada año aumentan las víctimas de la violencia estructural y la injusticia social. El Salvador debe garantizar que procesos del pasado no se repitan y no solo a través de un recuerdo vacío que evoque un compromiso superficial, como lo detalla Irina Silber (2018). “La reconciliación no significa cubrir [la historia] con un manto de olvido (...) la reconciliación significa verdad y justicia” (p. 282). Aspectos realmente importantes si se quiere construir una identidad nacional basada en características de una paz verdadera que reconozca los acontecimientos que marcaron el desarrollo de comunidades, ciudades o familias que siguen encontrando barreras para alcanzar justicia. Porque a pesar que los años transcurren muchas poblaciones que vivieron el conflicto siguen esperando que el desarrollo y progreso llegue a sus pueblos, cantones o caseríos donde la vida sigue mostrando las desigualdades sociales de un país que obliga a su población a irse de su tierra para buscar mejores oportunidades de vida.

Pero, mientras no se sigan fortaleciendo los derechos humanos y libertades como mecanismo para garantizar la dignidad de las personas, instituciones como el IDHUCA seguirán señalando nuevos casos de impunidad e injusticia como el desalojo de la comunidad El Espino, la desaparición de la agente Carla Ayala, entre otros más, que son reflejos de las debilidades y poca eficiencia del aparato estatal salvadoreño.

2.7.2 Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador

Es una de las instituciones más representativas de la iglesia católica por su arduo trabajo en la protección y defensa de los derechos humanos en El Salvador, su origen está ligado a la labor que se realizaba en Socorro Jurídico que fue promovido por Monseñor Oscar Arnulfo Romero (medio por el cual conoció muchos casos de violencia y represión hacia la población salvadoreña durante los años 70). Continuando con el legado de Monseñor Romero de proteger a los más desprotegidos, el Arzobispo Arturo Rivera y Damas crea la oficina de Tutela Legal para que la población tuviese un apoyo ante la búsqueda de la justicia y protección de sus principales derechos humanos.

La institución ha brindado acompañamiento en casos de graves transgresiones como la masacre de El Mozote donde fue de vital importancia su respaldo hacia las víctimas en el proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y exigir justicia a través de este mecanismo internacional.

Actualmente esta institución sigue manteniendo una lucha incansable por la protección y fomento de los derechos humanos, a la vez de brindar acompañamiento al proceso judicial de la masacre de El Mozote en los tribunales nacionales. Además de promover la memoria a través del resguardo de documentos históricos que brindan voz a las víctimas que han estado bajo la sombra o el olvido impuesto en la sociedad salvadoreña.

De igual forma siguen participando en la defensa de derechos importantes como el agua a través de la unión con otras iglesias e instituciones como la Universidad de El Salvador (UES), Asociación Pro-Búsqueda, entre otras. “La Iglesia católica, comprometida con los más pobres y los tradicionalmente marginados de nuestro país, unimos nuestra voz en clamor por la vida, la justicia, el amor y el respeto al medio ambiente, especialmente al agua: fuente de vida y creación de Dios para el bien de todos y todas.” (Arzobispado de San Salvador, 2018). Dentro de lo anterior se puede destacar el compromiso que tiene esta institución con la protección de los derechos humanos en El Salvador, su labor ha permitido que la población pueda obtener apoyo para hacer que su voz se escuche más fuerte y se logre reivindicar la dignidad del ser humano y, sobre todo, se acompañe al pueblo en la lucha social y se exija el respeto a los derechos humanos.

Con todo lo expresado anteriormente se destaca la importancia de esta institución ante las dificultades y barreras que se presentan en el país para que la memoria histórica y la exigencia de derechos no sea un tema obsoleto y se convierta en fuente de conocimiento para evitar nuevas violaciones a los derechos humanos.

2.7.3 Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos

Es una institución que surge a partir de la necesidad de los familiares de encontrar a la niñez desaparecida durante el conflicto armado que vivió El Salvador, dentro de su labor se destacan la promoción de los derechos humanos como garantía de no repetición de hechos que separaron a miles de familias en el país, promoción de diferentes eventos y conmemoraciones que fortalecen la memoria histórica y permiten que el resto de la población pueda conocer su trabajo para reencontrar a los niños y niñas desaparecidos o separados de sus familias durante los años de guerra civil, así mismo mantienen exigencia y

lucha constante para que los procesos del pasado no se olviden y se reconozca que a través de la verdad se puede alcanzar la paz y justicia social.

Además brindan apoyo en procesos judiciales nacionales e internacionales para promover la exigencia de los derechos humanos como en el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz donde acompañaron a los familiares de las víctimas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (máxima institución de derechos humanos en la región americana); mismo organismo que condenó al Estado salvadoreño por el incumplimiento de las garantías para la protección y resguardo de las niñas Serrano Cruz. Y en este contexto, cabe mencionar que este caso de violación a los derechos humanos es poco conocido para la mayoría de población salvadoreña, así como otros más que están fuera de la vista pública de la mayoría de medios de comunicación privados como la Telecorporación Salvadoreña (TCS) y otros informativos escritos que mantienen una tendencia de no brindar cobertura a temas de esta índole y limitan las posibilidades para que las personas conozcan las particularidades o detalles de procesos históricos que contribuirían con la reconciliación nacional que continua siendo un tema pendiente en el país.

Con todo lo anterior, se destaca que la Asociación Pro-Búsqueda es una institución que exige el cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos humanos adquiridos por el país, en consecuencia, también han impulsado la Ley para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado en El Salvador, en la cual destacan la necesidad de procesos de justicia y reparación para las víctimas y sus familiares, de igual forma manifiestan la inexistencia de la memoria histórica en los diferentes niveles educativos del

país y las pocas posibilidades que tienen las nuevas generaciones para conocer y fortalecer la identidad nacional a través de procesos de formación en derechos humanos y memoria.

La ley busca generar nuevas oportunidades para la reconciliación nacional basada en la justicia y reparación integral de las víctimas. Porque la verdad y justicia son medios principales para alcanzar la paz y reconocer a todas personas negadas por la historia oficial y medios de comunicación privados.

2.8 Importancia de la Educación en Derechos Humanos

La educación es un proceso esencial que permite acceder al resto de derechos a través de mecanismos de enseñanza-aprendizaje que lleven implícitos el reconocimiento de su rol transformador en la sociedad. Igualmente, garantizar su acceso es una obligación de los Estados y es preciso que se realicen diferentes esfuerzos para que la mayoría de la población pueda acceder a este derecho y se le permita conocer, valorar, reflexionar y transformar su entorno, además de ejercer su rol de ciudadanos comprometidos con su comunidad, ciudad o país.

En este sentido, también se debe analizar el enfoque de democracia que se fomenta en la población salvadoreña y comprender el nivel de participación ciudadana que se impulsa en los diferentes niveles educativos. Para muchos hablar de este ámbito se reduce a un periodo electoral o coyuntural, pocas personas profundizan en las características que la democracia debe contener; no se amplía o profundiza el conocimiento para abordar este tema desde la realidad y evidenciar que las desigualdades sociales o económicas son un reflejo de las falencias democráticas del país. Como lo afirma el siguiente extracto de un artículo de la UCA “la democracia es inseparable de la justicia social. Lo que ha sucedido es que en países como el nuestro se ha dado un “reduccionismo democrático”. A la democracia se le

cercenaron los derechos sociales, económicos y culturales, solo quedando los derechos políticos” (Editorial UCA, 2017). Por lo anterior, es conveniente evaluar los procesos educativos y la formación que se implementa en las aulas salvadoreñas y si éstas fortalecen el análisis y reflexión de la realidad, así como de procesos de memoria histórica y derechos humanos o por el contrario siguen siendo un valladar donde se promueve pasividad y poca participación de la población en la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas que se presentan cada día.

Analizar la calidad educativa es un tema interesante como señala Torres “históricamente se ha defendido la necesidad de asegurar primero el acceso, asumiéndose que después vendrá la calidad. No obstante, esto no funciona necesariamente así, como lo muestra la experiencia histórica de América Latina y el Caribe”. (Torres, 2005, p. 68). En este ámbito se puede destacar que en El Salvador han implementado algunos programas sociales encaminados al acceso a la educación (paquetes escolares, escuelas rurales, educación a distancia) pero son pocas las estrategias referentes a la formación o especialización que deben tener los docentes. La calidad educativa es un tema pendiente en El Salvador porque a pesar de los cambios de gobierno no se visualizan proyectos a largo plazo que lleven implícitos transformaciones reales de la educación pública de El Salvador y es un reflejo de la importancia que se le ha dado a este sector, sin tomar en cuenta que es un indicador de desarrollo social del país.

2.8.1 Formación Docente en Derechos Humanos

El rol del educador debe estar encaminado a promover ciudadanos comprometidos con las transformaciones de la sociedad y esto requiere de esfuerzos de universidades que se

dedican a la formación de profesionales en educación y el acompañamiento de las instituciones competentes del sistema educativo nacional.

En el país los profesionales del área de educación se visualizan como especialistas en diferentes áreas y, en este aspecto, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT) ha promovido en los últimos años el Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio en el Sector Público 2015-2019, que se enfoca en áreas específicas de las asignaturas que se consideran básicas (Lenguaje, Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Matemática) para brindar más herramientas didácticas que contribuyan con el proceso de aprendizaje de los estudiantes, no obstante, temas como los derechos humanos parecen no tener la misma relevancia, obviando las exigencias de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que instan a promover una educación integral donde se sitúe al estudiante como un ciudadano crítico, reflexivo y comprometido con mantener espacios de convivencia, paz y democracia.

El Salvador como otros países de la región está “promoviendo derechos humanos en la educación” pero sin generar las condiciones necesarias para que sea un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico donde el estudiante sea capaz de reconocerse como protagonista de los cambios que deben surgir en la sociedad, igualmente se requiere que los derechos humanos dejen de ser parte de una sola asignatura (actualmente se reconocen como parte de la materia de Estudios Sociales y Cívica) y se visualicen de forma integral donde cada docente sin importar su área de trabajo sea capaz de promover una cultura de derechos humanos. Países como Alemania que ha logrado implementar educación en derechos humanos promueven como base principal la formación de docentes, la participación de organizaciones de derechos humanos y de la comunidad educativa como

ejes centrales de los procesos de enseñanza-aprendizaje; tomando este marco de referencia son evidentes los retos que debe superar El Salvador para mejorar y fortalecer la educación en derechos humanos y memoria.

Extendiendo lo antes señalado se destaca que la educación en derechos humanos plantea un claro desafío para las autoridades competentes porque después de haber transcurrido casi tres décadas desde los Acuerdos de Paz (16 de enero de 1992) no se han logrado solventar muchas de las exigencias de la población; problemáticas sociales y económicas siguen presentes y pocas veces se examinan desde una perspectiva de derechos humanos; por ende, se debe evaluar cuál es la formación en derechos humanos que se le está brindando a los nuevos profesionales de educación en El Salvador y como estos propician la construcción de conocimientos a las nuevas generaciones.

En este ámbito se ha señalado que, “la educación es una forma de tecnología que inventa problemas que inadvertidamente reemplazan las realidades políticas, económicas y sociales subyacentes” (Silber, 2018, p. 177). Y es lo que logra denotar cuando se observan las características de los procesos de formación que reciben docentes y estudiantes, se priorizan problemáticas que no están dentro del contexto nacional que promueve un enfoque por competencias y se reducen los espacios para abordar lo local; de esta forma, la educación cumple su función dentro del modelo neoliberal que pregona un estado de pasividad que no cuestiona las desigualdades, marginación o exclusión como efecto directo de todas las decisiones políticas y económicas que se toman en el país. Por consiguiente, es urgente que se establezcan nuevos enfoques educativos que permitan la inclusión de diferentes sectores para analizar las transformaciones de la sociedad salvadoreña.

2.8.2 Recursos para la Formación de la Memoria Histórica

La formación de la memoria histórica requiere de compromisos verdaderos y eficaces, de políticas que busquen garantizar el cumplimiento de derechos humanos a través de la visualización de elementos que conlleven a la reflexión.

El Salvador al igual que otros países de América sufrieron quebrantamientos de derechos humanos durante la segunda mitad del siglo XX, empero, algunos han dado pasos significativos para la reconstrucción de la memoria e incluyeron mecanismos como museos que se convierten en elementos centrales para que la población, especialmente los jóvenes puedan conocer todo lo que a veces no se logra visualizar en los libros y en este aspecto resaltan las palabras de Maceira Ochoa (2012) “los museos de memoria son parte del nuevo panorama educativo, social, cultural y político de los países o comunidades afectados o conmovidos y ansiosos por extraer lecciones de esas experiencias”. (p. 85). Los museos tienen un rol importante en la adquisición de nuevos conocimientos desde una perspectiva más real, llevan a la reflexión a través de muestras que dejan en evidencia los cambios sufridos por la sociedad y reflejan historias vivenciales que no están dentro de libros o materiales de aprendizaje, es una forma de escuchar las voces que están ocultas o invisibles en la historia.

En Chile poseen el Museo de la Memoria y Derechos Humanos y en Argentina La Casa por el Derecho a la Identidad de las Abuelas de Plaza de Mayo; estos museos no solo son una infraestructura que señala el pasado, son espacios donde se cultiva memoria y reivindican derechos de las víctimas que han estado bajo un manto de olvidos.

En El Salvador aún no se logra evidenciar un espacio oficial o gubernamental para la memoria de las víctimas del conflicto armado, y ante esa carencia instituciones como el

Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) realizan esfuerzos para promover alternativas y fortalecer la memoria colectiva y el reconocimiento de la identidad salvadoreña como un legado que debe estar a disposición de la población, reiterando este enfoque tienen a disposición del público literatura que aporta conocimiento del pasado y el presente a través de libros como *La Ventana a la Memoria*, *Luciérnagas en El Mozote*, *Rompiendo Silencios*, entre otras contribuciones exquisitas para entender las características de la sociedad salvadoreña.

De igual forma organizaciones de derechos humanos y comunidades también buscan generar espacios para la memoria de las víctimas y reivindicar su identidad por medio de conmemoraciones donde resaltan la obligación del Estado salvadoreño para reconocer la verdad y reparar de forma integral a aquellos que fueron perseguidos, desaparecidos o asesinados antes o durante la Guerra Civil de El Salvador.

El Salvador también cuenta con diversas investigaciones nacionales y extranjeras que permiten adquirir conocimientos del pasado reciente del país por medio de literatura disponible en diferentes universidades, sin olvidar informes como el de la Comisión de la Verdad que debe convertirse en una fuente de análisis y reflexión para comprender algunos de los principales acontecimientos de la guerra civil que vivió el país.

Porque no basta con decir que se ha superado el pasado como lo manifestaba el expresidente de Chile Ricardo Lagos (2000-2006) al hacer referencia al periodo de dictadura militar de su país, “muchos han creído que para superar los traumas del pasado bastaba con “dar vuelta a la página”, o con echar tierra sobre la memoria. Una sociedad no se hace más humana negando el dolor ni las paginas oscuras de su historia; al contrario, con

ello solo se denigra y envilece. (Gobierno de Chile, 2003). Son aspectos significativos que animan a valorar la memoria como un espacio de diálogo y reflexión que toma en cuenta la voz de las víctimas que por muchos años han observado como en El Salvador hay instituciones militares que tienen sus propios museos como el Museo de Historia Militar y Museo de Aviación y otros monumentos más que rememoran sus hazañas y en su contraparte también existe el Museo de la Revolución Salvadoreña en el municipio de Perquín, departamento de Morazán, donde se manifiesta a través de documentos, imágenes, objetos, entre otros, las vivencias de la guerrilla durante el conflicto armado. Por su parte la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos continúan exigiendo la creación de un espacio que permita conocer la memoria histórica del país.

2.9 Marco Jurídico Internacional

El Salvador ha ratificado convenios de derechos humanos que le asignan responsabilidad para la protección y difusión de los mismos, las instituciones estatales tienen la obligación de cumplir con acuerdos internacionales y garantizar una vida digna a la población; entre estos se encuentra la Convención Americana de Derechos Humanos donde se destacan artículos que hacen referencia a la protección de la dignidad humana en todas sus dimensiones.

La jurisprudencia internacional reconoce el derecho a la verdad y a la memoria histórica como una responsabilidad del Estado cuando han ocurrido graves vulneraciones de derechos humanos como en el caso de la Masacre de El Mozote, donde la Corte destacó que “en atención a la preservación de la memoria histórica y a la imperante necesidad de que hechos similares no vuelvan a repetirse, es deber de esta Corte destacar que las

Masacres de El Mozote y lugares aledaños constituyen indudablemente un ejemplo exponencial” (Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH], 2012).

Lo anterior deja en evidencia que a nivel internacional El Salvador ha recibido condenas y se le ha instado a promover espacios de recuperación de la memoria histórica para aquellos procesos de violencia sistemática por parte de instituciones estatales, en cambio, estas no se han solventado de forma completa y solo se muestran reparaciones simbólicas hacia las víctimas.

De igual forma la Comisión Americana de Derechos Humanos como uno de los órganos competentes de la Convención considera que el país tiene que generar los mecanismos significativos para garantizar que la población conozca la verdad de diferentes acontecimientos violentos que marcaron la vida social en El Salvador. De esta forma lo destacaron en el caso de los seis sacerdotes jesuitas que fueron asesinados junto a sus dos colaboradoras en 1989. “El derecho a conocer la verdad con respecto a los hechos que dieron lugar a las graves violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en El Salvador, así como el derecho a conocer la identidad de quienes participaron en ellos, constituye una obligación que el Estado debe satisfacer respecto a los familiares de las víctimas y la sociedad en general”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 1999). Lo anterior manifiesta que la memoria histórica forma parte del derecho a la verdad que se encuentra normado en diferentes artículos de la Convención Americana y, puede y debe ser exigible por víctimas, organizaciones de la sociedad civil o ciudadanos comprometidos con la búsqueda de la verdad y la justicia en el país.

2.10 Marco Jurídico Nacional

El Salvador posee su propia legislación que permite dar funcionamiento a los diferentes órganos de Estado e instituciones que deben velar por el cumplimiento de la Constitución Política de la República como ley primaria del país.

La Constitución establece la protección de la persona humana como uno de los fines del Estado y por lo que tiene obligación directa en el cumplimiento de los derechos que garanticen una vida plena a los salvadoreños y salvadoreñas.

Los artículos 2 y 6 de la Constitución ayudan a comprender y analizar el marco jurídico nacional que debe permitir el estudio de la memoria histórica dentro de los procesos educativos y de la vida social en general, como lo menciona el siguiente extracto de la Sala de lo Constitucional de la República. “El derecho a conocer la verdad encuentra sustento constitucional en los arts. 2 inc. 1° y 6 inc. 1° de la Constitución. Por un lado, en virtud del derecho a la protección en la conservación y defensa de los derechos –art. 2 inc. 1° Cn.–, la verdad solo es posible si se garantiza, a través de investigaciones serias, exhaustivas, responsables, imparciales, integrales, sistemáticas y concluyentes por parte del Estado, el esclarecimiento de los hechos y la correspondiente sanción”. (Sala de lo Constitucional de El Salvador, 2016). La Sala de lo Constitucional sirve de referencia para establecer que el derecho a la verdad está dentro del marco jurídico nacional y, por lo tanto, es obligación del Estado buscar los mecanismos básicos para que formen parte de diferentes procesos de luchas reivindicativas que buscan obtener justicia y reparación por los graves hechos de violencia sufridos durante décadas pasadas en el país.

Por consiguiente, la memoria histórica debe estar enmarcada dentro de los principales reconocimientos de reparación que deben realizar las instituciones estatales y se permita

analizar los procesos históricos de El Salvador; pero no desde un monumento vacío y alejado de la realidad, debe existir un nuevo enfoque que permita integrar a las víctimas y generar empatía en el resto de la población.

Capítulo III. Metodología de la investigación

3.1 Tipo de Investigación

El proceso de investigación estuvo guiado por el método descriptivo cualitativo porque permite conocer las relaciones entre actores y variables que intervienen en la problemática de estudio, además de contribuir con el establecimiento de elementos importantes para analizar las características de la memoria histórica en los procesos de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de primer año de educación media del AMSS.

Como menciona Hernández Sampieri “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 17). Por tanto, a través de este proceso se posibilitó el reconocimiento de elementos educativos, sociales, económicos y políticos que intervienen en la problemática de estudio.

De igual forma el enfoque descriptivo permitió caracterizar y analizar el contexto en el que se desarrolla la memoria histórica en El Salvador, establecer aspectos teóricos y prácticos que se encuentran en el proceso de construcción o reconstrucción, así como sus manifestaciones o expresiones sociales, culturales o políticas que se realizan en el país.

3.2 Unidades de Análisis y Observación

Para la obtención de insumos sobre la memoria histórica en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica se llevó a cabo el proceso de recolección de datos en instituciones de educación media del AMSS.

Las unidades de análisis se establecieron con diez centros educativos que se detallan a continuación.

Cuadro 1: Instituciones educativas que fueron parte de la investigación.

Centro Educativo	Municipio
Instituto Nacional de la Colonia Santa Lucía	Ilopango
Instituto Nacional Albert Camus Complejo Educativo "Joaquín Rodezno" Instituto Nacional General Francisco Morazán Instituto Nacional General Francisco Menéndez Instituto Nacional Acción Cívica Militar	San Salvador
Instituto Nacional Maestro "Alberto Masferrer"	Mejicanos
Instituto Nacional Simón Bolívar	Santo Tomás
Instituto Nacional de Antigua Cuscatlán	Antigua Cuscatlán
Instituto Nacional De Soyapango	Soyapango

3.3 Definición de la Muestra

Tomando como referencia las características de la investigación y la problemática en estudio se realizó el muestreo dirigido para conocer las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la memoria histórica y derechos humanos que realizan los docentes de Estudios Sociales y Cívica de primer año de educación media del sector público en el AMSS. Como también lo destaca Hernández (2010). “Las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una

gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos” (p.190). Por lo mencionado anteriormente la muestra se formó de manera específica con docentes (nombrados, interinos y horas clase) que imparten la asignatura de Estudios Sociales y Cívica en educación media del sector público.

3.4 Criterios de Exclusión para la Muestra

Para la realización del muestreo no se tomó a docentes que laboren en sector privado de educación media porque tienen algunos lineamientos diferentes a los centros educativos del área pública.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos brindaron sustento al proceso de investigación y permitieron realizar análisis de las principales características de la memoria histórica en los procesos educativos de bachillerato del AMSS y la vigencia de derechos humanos en el país.

3.5.1 Análisis de Documentos

Esta técnica permitió constatar diferentes fuentes como investigaciones, informes, notas periodísticas, entre otros y seleccionar elementos que contenían características de la memoria histórica y procesos educativos, así como el reconocimiento e importancia de la educación en derechos humanos como mecanismo para promover la cultura de paz y consolidar la democracia en países que han sufrido diferentes conflictos como El Salvador.

El proceso de análisis se realizó a través de la búsqueda de información en instituciones nacionales e internacionales que se caracterizan por la promoción en derechos humanos, libros referentes al reconocimiento del derecho a la verdad, a la memoria histórica o memoria social e importancia de la educación en derechos humanos. De la misma manera

se realizaron procesos de verificación y análisis de elementos históricos que poseen los últimos dos planes de estudio y libros de texto de la asignatura Estudios Sociales y Cívica de primer año de bachillerato.

3.5.2 Encuesta

Para la obtención de datos se utilizó un cuestionario semi-abierto con preguntas mixtas que enriquecieron la investigación y permitieron conocer respuestas específicas de los docentes, la encuesta estuvo guiada por variables relacionadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, derechos humanos y memoria histórica en los programas de Estudios Sociales y Cívica de educación media.

El instrumento estaba constituido para conocer características de la planificación de la asignatura, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con los derechos humanos y la memoria histórica de El Salvador.

3.5.3 Validación del Instrumento

Para la validación del cuestionario se utilizó el juicio de expertos y fue constituido por tres personas que poseen formación y experiencia en la utilización de los programas de Estudios Sociales y Cívica de educación media; se les proporcionó el borrador de la encuesta en el que realizaron observaciones referentes al contenido y comprensión de las interrogantes.

De la misma manera el instrumento fue revisado por una persona con experiencia en métodos de investigación que proporcionó observaciones y correcciones que ayudaron a mejorar la estructura de la encuesta.

El proceso de validación permitió que se realizaran modificaciones a algunas interrogantes y se siguiera una estructura que facilitara la comprensión y el llenado del instrumento, todas

las observaciones y correcciones señaladas permitieron la obtención de datos con mayor calidad, pertinencia y confiabilidad.

3.6 Recolección de Datos

Para la aplicación del instrumento se realizaron visitas a las instituciones educativas y se coordinaron enlaces de comunicación dirigidos a los directores/as y docentes para poder realizar el proceso de recolección de datos.

No obstante, se presentaron algunas limitantes como la negativa para tener acceso a los centros de estudio o las restricciones que no permitieron abordar de forma personal a todos los docentes y en algunos centros educativos se requirió de intermediarios para tener comunicación directa con los docentes y se realizara el llenado de las encuestas.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de Resultados

En este capítulo se muestran resultados obtenidos en el proceso de investigación por medio del análisis de los programas de estudio, libros escolares e instrumento de recolección de datos. Se realiza una valoración de los hallazgos más importantes y su incidencia en la formación de la memoria histórica a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje de primer año de bachillerato del AMSS.

4.1 Análisis de los Programas de Estudios Sociales y Cívica de Primer Año de Educación Media

La revisión y análisis de los últimos dos programas de Estudios Sociales y Cívica de primer año de educación media permitió conocer el abordaje teórico y los lineamientos que se brindan desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT) para el desarrollo de los contenidos y unidades de aprendizaje referentes a la historia reciente del país.

Como se muestra a continuación existen diferencias que clarifican y detallan la visión de los procesos históricos que son transmitidos a los educandos.

Cuadro 2. Unidades de aprendizaje de los últimos dos programas de Estudios Sociales y Cívica de educación media de El Salvador.

Relación de los bloques de contenidos y unidades didácticas del programa de estudio anterior y el programa de estudio actual de primer año de Bachillerato

Unidades del programa anterior	Unidades del nuevo programa	Bloques de contenido
1. Conozcamos las Ciencias Sociales.	1. Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales.	1. La investigación y las Ciencias Sociales.
2. Los acuerdos de Chapultepec: de la guerra a la paz.	2. Historia política reciente de El Salvador: autoritarismo, conflicto y democratización.	2. Desarrollo Histórico Cultural.
3. La transición política en El Salvador: entre el autoritarismo y la democracia.		
4. Visión histórica del autoritarismo en El Salvador.		
6. El significado histórico de los acuerdos de paz.		
5. Los movimientos sociales y la transición democrática.	3. Las transformaciones políticas mundiales.	
	4. Derechos, deberes, legalidad y democracia.	3. Sociedad y democracia. Ejemplos de contenidos:
	5. Política, democracia y sociedad de la información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales garantizados en la Constitución de la República. ■ Pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos vigentes en El Salvador. ■ Marco regulador de la sociedad de la información. ■ Implicaciones de la sociedad de la información en la transparencia y rendición de cuentas con participación ciudadana.

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de El Salvador

Al comparar los planes de estudio se denota que anteriormente la historia de El Salvador estaba distribuida en diferentes unidades y contenidos de aprendizaje con temáticas relacionadas a algunos de los principales acontecimientos que marcaron la sociedad salvadoreña en el siglo XX, además de destacar características que mostraban las transiciones políticas y sociales como el fin de las dictaduras militares y los nuevos procesos de democratización en la posguerra.

No obstante, se debe hacer mención al contexto histórico en el que fue realizado el programa de estudio que estuvo vigente hasta los primeros años del presente milenio, este

formó parte de los nuevos procesos de transformación democrática que vivía El Salvador y pudo estar enfocado bajo esa perspectiva de la reconstrucción del país; en cambio, los gobiernos que han permanecido en el poder mantienen una visión ideológica particular sobre los diferentes acontecimientos históricos y políticos transcurridos en la sociedad salvadoreña; siendo transmitidos a la educación por medio de diferentes estrategias como programas educativos, libros de texto oficiales, guías escolares, entre otros más, que manifiestan la versión oficial de los vencedores.

Siguiendo con esta línea el programa de Estudio Sociales y Cívica vigente desde el año 2008 fue actualizado en el gobierno de Elías Antonio Saca (presidente de El Salvador en el periodo 2004-2009) y resalta un desinterés por dar a conocer los principales acontecimientos de la historia reciente del país desde una perspectiva de memoria que incluya a diferentes sectores de la sociedad y se manifiesta la visión política que predomina en la educación del país.

Al tomar de referencia la estructura de unidades y contenidos de los últimos dos planes de estudio (ver cuadro 1) se muestra una reducción considerable y preocupante de los temas referidos a la historia reciente de El Salvador; aunque en apariencia actualmente se abarca un periodo más amplio que incluye desde el final del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XXI, pero se hace desde una sola unidad de aprendizaje que limita los procesos de reflexión y análisis.

Como se mencionó anteriormente, los programas evidencian temáticas referidas a los procesos históricos de El Salvador y en apariencia buscan que los estudiantes sean capaces de conocer algunos antecedentes del pasado, no obstante es imprescindible evaluar qué tipo de conocimiento se está proporcionando a través de los planes de estudio y libros de texto.

Al respecto Martínez Pineda destaca que “en contextos montados por la manipulación egocéntrica y reaccionaria se les puede hacer creer, a los ingenuos, que están recuperando la memoria, cuando en verdad la están nutriendo de olvidos y de recuerdos del victimario” (Martínez, 2018). Y esa ingenuidad es la que evidencia en el país al considerar que se están brindando oportunidades para conocer la historia de El Salvador, pero en el trasfondo se visualizan patrones ideológicos que hacen referencia al borrón y cuenta nueva que promovió el expresidente Alfredo Cristiani durante los últimos años del siglo XX.

Actualmente, los estudiantes tienen pocas oportunidades para conocer desde un enfoque de memoria histórica los diferentes acontecimientos que marcaron la sociedad salvadoreña. La asignatura de Estudios Sociales y Cívica a pesar de estar descrita como la que debe contribuir con la formación de ciudadanos que sean capaces de analizar de forma crítica y reflexiva las diferentes problemáticas que afectan a la mayoría de población, tiene una estructura temática que promueve un mayor abordaje de contenidos globales que suelen convertirse en tediosos y poco significados para los estudiantes, pues no comprenden la utilidad que estos tienen en su diario vivir y se vuelven narraciones que no contribuyen con el fortalecimiento de aspectos comprensivos y críticos; al respecto Freire ha señalado que “existe una especie de enfermedad de la narración. La tónica de la educación es preponderantemente esta, narra, siempre narrar”. (Freire, 2005, p.51). Y en este sentido se logra visualizar que el programa actual da prioridad a la narrativa y sobre todo de procesos históricos internacionales, dejando pocas oportunidades para profundizar en las características del pasado reciente de El Salvador; a esto se suma que dichos planes de estudio son repetitivos en diferentes años de escolaridad y se brinda pocas alternativas

metodológicas que puedan posibilitar un abordaje estratégico con elementos de la realidad nacional.

Por lo dicho anteriormente, se destaca que los programas de estudio limitan la reflexión de diferentes procesos históricos y a la vez dificultan la comprensión del “por qué el país tiene un río Sumpul de aguas rojas, un Mozote como pueblo fantasma y una iglesia sin pastor”. (Martínez, 2018). Lo anterior evidencia como la exclusión de temáticas históricas en los procesos educativos continúa perpetuando la división de la sociedad, generando desconocimiento y desvalorización de las otras versiones de la historia de El Salvador.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de Estudios Sociales siguen mostrando una visión oficial que limita el conocimiento que adquieren los estudiantes sobre la historia de El Salvador, tal como lo señalan organizaciones de derechos humanos que manifiestan la necesidad de nuevos planes de estudio que brinden oportunidad para conocer el pasado desde una visión integral y permitan establecer un enfoque de criticidad e investigación. Por lo anterior se debe promover que los nuevos esquemas de educación que permitan conocer quien fue Monseñor Romero, Roberto D’Aubuisson, por lo que significó, Domingo Monterrosa, tendrían que ir todos los comandantes guerrilleros, todos. Tendrían que ir los jesuitas, todos los sacerdotes mártires, toda la gente, la historia de las masacres del Sumpul, de El Mozote (Silber, 2018, p. 102). Esto permitiría que las personas sean capaces de realizar sus propios análisis y conclusiones a partir de la investigación y conocimiento integral de los diferentes hechos de violencia generalizada que estuvieron presente en el devenir histórico del país.

Los procesos de enseñanza –aprendizaje deben contener enfoques que permitan investigar el pasado para comprender el presente y dar oportunidad para que los estudiantes sean

capaces de expresar sus pensamientos y conocimientos como destaca Freire “el papel del educador no es imponer la visión del mundo que considere correcta, es necesario que el educando participe y dialogue para tener una comprensión de la realidad a partir de su propio conocimiento”. (Freire, 2005, p.78). Los procesos educativos deben permitir la inmersión del estudiante en su comunidad y realidad, conocer y comprender el presente, pero sin olvidar el pasado.

Es urgente que El Salvador promueva procesos educativos en derechos humanos que permitan fortalecer las características de la democracia y la justicia, en este sentido se debe resaltar “que es obligación de los estados la inclusión de contenidos de derechos humanos en el currículo de todo los niveles educativos, tal y como recomiendan los organismos internacionales”. (Amnistía internacional, 2012, p.16). No basta con garantizar el acceso a la educación, es indispensable que se implemente de forma comprometida los derechos humanos y a través de ellos desarrollar ciudadanos integrales que adquieran un compromiso personal para fomentar ambientes de convivencia pacífica. Pero mientras el país prolongue la inclusión del pasado en la educación, no se podrá hablar de una verdadera democracia porque se ha negado la oportunidad de resarcir el pasado por medio de la verdad, justicia y reparación.

4.1.1 Horas clases destinadas a la historia reciente de El Salvador

El programa de Estudios Sociales y Cívica establece 5 unidades de aprendizaje con diferentes contenidos que constituyen las 200 horas clase de 45 minutos que deben recibir los estudiantes durante el año lectivo.

La unidad dos referida a la historia reciente de El Salvador tiene 80 horas clase para desarrollar los contenidos; un promedio de 200 minutos por temática y, al especificar el

tiempo destinado para abordar los temas referentes a la memoria de El Salvador, se detalla que a través de 9 contenidos se debe conocer lo más relevante del país, de modo que, los estudiantes tienen alrededor 37- 38 horas clase para comprender el pasado de la sociedad salvadoreña (un 19 % de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del año lectivo).

Por consiguiente, los educandos tienen reducidas posibilidades de desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo sobre la memoria histórica si no se les brinda la posibilidad de conocer un poco más del devenir de la sociedad.

Por otra parte, desde el año 2018 se inició a ejecutar en educación básica y media del sector público y privado un nuevo programa de estudio que recorta las horas del proceso de aprendizaje anteriormente señalado, “en Tercer Ciclo y Educación Media, se tomará una hora semanal de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica, para implementar la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica” (MINEDUCYT, 2018, p. 21). Al ejecutar este cambio se reducen 40 horas para desarrollar los contenidos establecidos en el programa de Estudios Sociales y Cívica, y se constata que existe un desfase con lo establecido y el desarrollo actual del proceso de enseñanza aprendizaje y, se aminoran las oportunidades para ampliar los conocimientos de lo ocurrido en las décadas pasadas de El Salvador (menos del 19 % de horas clase para las temáticas de la historia reciente).

Cuadro 3. Horas clases que reciben los estudiantes de primer año de educación media de El Salvador

Área de Formación Básica	Primer Año	
	Horas Semanales	Horas Anuales
Lenguaje y Literatura	5	200
Matemática	6	240
Ciencias Naturales	6	240
Estudios Sociales y Cívica	4	160
Idioma Extranjero	3	120
Informática	3	120
Orientación para la Vida	3	120
Área De Formación Aplicada		
Moral, Urbanidad y Cívica	1	40
Curso de Habilitación Laboral	6	240
Seminarios	3	120

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador

Al incluir estos datos en el análisis, se detallan hallazgos preocupantes sobre las dificultades que se presentan en el país para desarrollar de forma amplia y crítica los procesos históricos más relevantes, cada vez más se reducen las horas dedicadas a las temáticas de la realidad social, económica y política de El Salvador; y se organiza y promueve un aprendizaje general o superficial que limita el conocimiento que adquieren los estudiantes. Sumado a lo anterior muchos docentes cuentan con pocas herramientas para desarrollar los procesos educativos y una constante influencia para que desarrollen las unidades y contenidos que se evalúan en la PAES, y en muchos casos se utilizan los

resultados de esta prueba como instrumento de evaluación del trabajo que realizan los docentes en el aula.

Y aunque este nuevo programa de estudio (Moral, Urbanidad y Cívica) pudo convertirse en una oportunidad real para tomar en cuenta las exigencias de organizaciones de derechos humanos que señalan la necesidad de incluir la memoria histórica en la educación, empero este fue creado a partir de un acuerdo entre los partidos políticos presentes en la Asamblea Legislativa de la república de El Salvador, y sopesaron que era una de las reformas más importantes que habían tenido para fortalecer la educación en las escuelas desde la infancia y contribuir con la práctica de valores morales en la sociedad (El Diario de Hoy, 2016). Estas últimas palabras son fundamentales para comprender que la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica, no es una respuesta ante las exigencias de nuevos procesos educativos inclusivos; simplemente se convierte en un medio que repite la idea de moralidad y civismo que muchas veces se comparte desde la historia oficial y se continúa imponiendo programas de estudio que son promovidos como nuevas oportunidades de mejorar la democracia del país, cuando en realidad se establecen modelos de pasividad en los planes de estudio y libros de texto.

4.2 Análisis y Hallazgos de los Libros de Texto: Colección Cipotes y Editorial

Santillana

Los libros de texto que se utilizan en la asignatura de Estudios Sociales y Cívica brindan un valioso aporte para comprender el enfoque histórico que tiene la educación media de El Salvador, especialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje que reciben los estudiantes de primer año de este nivel educativo.

El análisis se realizó tomando como ejemplo el desarrollo de temáticas históricas que se encuentran en los libros Colección Cipotes y Santillana que actualmente son los que tienen mayor uso dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Antes de iniciar con el análisis se debe contextualizar la vigencia y actualizaciones de los libros; Colección Cipotes data del año 2009, y no tiene actualizaciones o modificaciones recientes; el libro Santillana al pertenecer a una empresa editorial privada promueven constantes actualizaciones y su última versión de bachillerato corresponde al año 2018.

Para conocer un poco más del abordaje de los procesos históricos en los libros de texto se tomó ejemplos de algunos acontecimientos que dejaron huellas en la sociedad por su grado de violencia o impunidad.

4.2.1 Levantamiento Indígena de 1932

El levantamiento indígena –campesino es uno de los acontecimientos que marcan la historia del país por la persecución de la población nativa que durante este periodo ocultó y/o abandonó sus prácticas culturales para preservar su vida (aun cuando anteriormente ya habían surgido sublevaciones indígenas como el de Anastasio Aquino en el siglo XIX).

Esta temática es valiosa para conocer algunas características del devenir de la población indígena en El Salvador, pero, es dada a conocer a través de datos pocos precisos o vagos que evidencian una tendencia ideológica que predomina sobre el tema, en ambos libros se destaca que fueron “campesinos o campesinos rebeldes” los que participaron en el levantamiento y, además, se establece como una causa relevante los conflictos laborales entre campesinos y dueños de la propiedad privada, empero hay pocas referencias que profundicen en el origen de este conflicto y se permita conocer las condiciones laborales,

económicas, legislación de la época, entre otros temas que contribuirían con la comprensión de la temática; no se contextualiza al estudiante de procesos anteriores que llevaron a la población indígena a ser despojadas de sus tierras por medio de reformas que solo beneficiaban a los grandes caficultores de la época.

Del mismo modo no se muestran las consecuencias a corto y largo plazo de este proceso histórico que marco la vida de la población indígena en El Salvador, y se destaca con mayor énfasis el actuar de la policía y el ejército que logró obtener el control de las zonas donde ocurrió el levantamiento y se evade establecer como se obtuvo este “control” o que mecanismos se utilizaron para mantener protegida la propiedad privada de ese momento. Siguiendo con esta línea, en los libros se reconoce este periodo como la república cafetalera y se destacan los avances de “desarrollo” que obtuvo el país, pero poco se aborda el significado de este progreso para la mayoría de población que seguía viviendo bajo condiciones de desigualdad social y marginación económica. Se hace realce a una bonanza que permitió el crecimiento económico, pero poco se detalla cómo esta condenó a las mayorías a vivir en la miseria.

4.2.2 Guerra Civil de El Salvador

Para el análisis de la guerra civil en El Salvador se debe hacer mención a las dictaduras militares que se mantuvieron por casi 50 años; ambos libros sitúan este periodo bajo el nombre de regímenes militares y se centran en las características de los militares en el poder y se brindan reducidas contextualizaciones de las condiciones de vida de la población, tampoco se hace referencia al accionar de los cuerpos de seguridad de la época (policía de hacienda, policía nacional, entre otros) o su rol de protección a la propiedad privada.

A pesar que el conflicto armado que vivió el país es uno de los procesos trascendentales en la historia reciente de El Salvador tiene pocas referencias en los libros de texto; de forma general se hace mención de algunas causas como la represión social, poca confianza en el funcionamiento de las instituciones del Estado, fraudes electorales y el irrespeto a los derechos humanos; pero no existe un abordaje detallado o ejemplos de la violencia que sufría la población civil, de la misma manera el aspecto económico no es tomado como referente del origen al conflicto; solo el libro de Santillana menciona un sistema desigual, pero sin ahondar en ejemplos o características directas de esa condición.

Luego se brindan saltos históricos que no permiten ahondar en los procesos ocurridos durante los años que perduró el conflicto; no se mencionan masacres, persecución a la población organizada, personas desaparecidas, entre otros. No existen apartados que permitan conocer casos de irrespeto a los derechos humanos o el uso excesivo de la fuerza por parte de las instituciones estatales de seguridad.

También los Acuerdos de Paz son registrados como logros del gobierno y la guerrilla sin hacer mención específica de los mecanismos u organismos que intervinieron en el proceso y se sitúan aspectos como la creación de instituciones como la Policía Nacional Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, pero se omiten otros temas ligados a la firma de la paz como la creación de la Comisión de la Verdad o posterior ley de amnistía.

La guerra civil se muestra como una narrativa superficial con diferentes lagunas entre un proceso y otro, al respecto Lara Martínez (2018) menciona que “el discurso histórico de la memoria histórica no puede ser interpretado aislándolo del contexto sociocultural en el que es creado” (p.19). En la educación de El Salvador predomina una tendencia por la

desinformación y esta se trasmite a través de los libros de texto que se utilizan para la enseñanza-aprendizaje.

Con todo lo expuesto se clarifica que los libros de texto de ambas ediciones manifiestan una versión superficial o general de muchos acontecimientos de la historia de El Salvador, y se convierten en una limitante para la formación de la memoria histórica en los procesos educativos. Además son el reflejo del desinterés que tienen las instituciones educativas del país para ahondar en aquellos procesos históricos que siguen presentes en la sociedad y se mantienen como deudas históricas que esperan ser saldadas a través de la verdad.

4.3 Formación en derechos humanos: narrativa o aprendizaje significativo

Los derechos humanos son temáticas que promueven el respeto y reconocimiento de la dignidad del ser humano como medio para fortalecer la democracia de los países.

Aunque los planes de estudio y libros de texto los promuevan desde una visión teórica que da prioridad al discurso narrativo de acontecimientos, y se promueven pocas actividades que contribuyan con la problematización de los derechos humanos, o la ejemplificación de casos reales o ficticios que fortalezcan la búsqueda de soluciones a través de la exigencia de derechos y el funcionamiento de las instituciones estatales como principales garantes de la dignidad del ser humano.

Los libros de texto abordan los derechos humanos desde un enfoque teórico y alejado de la realidad o cotidianidad salvadoreña, se promueve la teoría antes que la realidad y aunque los aportes teóricos deben ser fuente para comprender los procesos de reconocimiento de derechos humanos en la historia de la humanidad, no pueden convertirse en la única opción de conocerlos, es decir, las sociedades en Latinoamérica pareciera que tuvieron luchas para

el reconocimiento de sus derechos y se toman elementos extranjeros antes que los locales o regionales para desarrollar los procesos educativos. Por lo que se convierte en relevante que se promuevan filmes, obras literarias, visitas a museos o sitios conmemorativos, entre otros; que permitan enfatizar que la memoria es algo vivo que está presente en nuestro diario vivir.

4.4 Presentación y Análisis de Datos Obtenidos a Través de la Encuesta

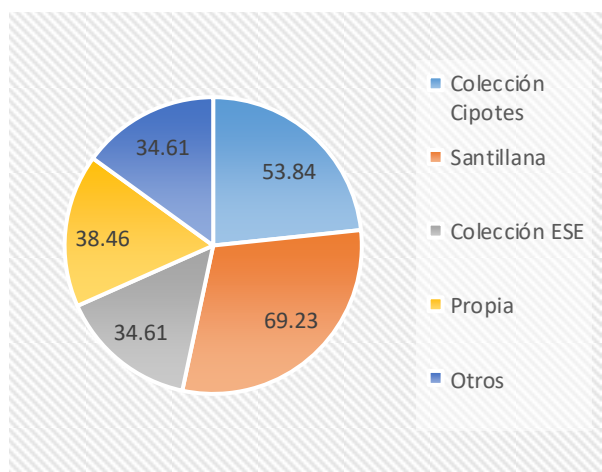
Para el análisis de las encuestas se realizó un estudio mixto cualitativo- cuantitativo a través de un diseño incrustado concurrente de modelo dominante como se señala a continuación, “los datos recolectados por ambos métodos son comparados y/o mezclados en la fase de análisis. Este diseño suele proporcionar una visión más amplia del fenómeno estudiado que si usáramos un solo método” (Hernández y otros, 2010, p. 572). La investigación fue guiada por el método cualitativo, pero en el proceso de análisis de datos se tomaron elementos cuantitativos que permitieron establecer porcentajes de cada respuesta, a la vez que se generaron interpretaciones y análisis de las características del tema en estudiado.

La presentación de resultados se realiza por medio de tablas de registro de datos donde se detallan la interrogante, frecuencia de respuesta (dividida entre respuestas de hombres y mujeres) y porcentajes. Cada tabla posee una gráfica y análisis que contribuye con la comprensión de los datos obtenidos.

A continuación se presentan los resultados y hallazgos de la investigación.

Tabla 1. Planificación de la asignatura.

Modelo de planificación y libros que utiliza para el desarrollo de contenidos de Estudios Sociales y Cívica	Opciones	Colección Cipotes	Santillana	Colección ESE	Propia	Otros
	Hombre	4	5	2	3	1
	Mujer	10	13	7	7	8
	Frecuencia	14	18	9	10	9
	Porcentaje	53.84%	69.23%	34.61%	38.46%	34.61%

**Análisis.**

Los resultados de la gráfica reflejan que la mayoría de encuestados prefieren los modelos de planificación y libros de texto de la editorial Santillana y Colección Cipotes. (La interrogante sobrepasa el 100 % porque los docentes tenían la oportunidad de seleccionar más de una

opción).

El análisis de estos datos permite identificar que a pesar que el estudio se realizó en el sector público de educación media del área metropolitana de San Salvador, se tiene preferencia por la empresa editorial Santillana (privada y extranjera) como referente para la planificación y desarrollo de las unidades y contenidos de Estudios Sociales y Cívica.

Esto podría significar que los docentes optan por el libro Santillana porque contiene elementos adicionales como planificación de la asignatura (jornalización anual, planes de unidad, guiones

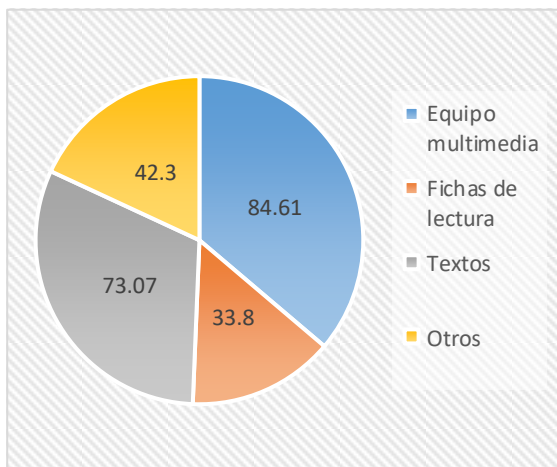
de clase, hojas de trabajo, evaluaciones y otros recursos que pueden consultar o utilizar durante el año escolar) y actividades de trabajo por cada contenido.

En este contexto también se debe analizar como los modelos de planificación establecidos por el MINEDUCYT se distribuyen (compra, venta e intercambio de planificaciones educativas) entre docentes a pesar que laboran en contextos o realidades con características diversas; esto se puede traducir en dificultades para el proceso de enseñanza-aprendizaje pues se reducen las posibilidades de actualización docente y conexión entre contenidos y acontecimientos de la vida diaria del estudiante.

Todo lo anterior refleja características de la práctica docente que ayudan a comprender algunas fortalezas y limitantes de los procesos educativos, además de evidenciar que la mayor parte de docentes utiliza los libros de texto como medios idóneos para desarrollar los contenidos del programa de estudio, a pesar que estos no brindan un aporte detallado de diversas temáticas como las referentes a la historia reciente de El Salvador.

Tabla 2. Planificación de la asignatura.

Material auxiliar que utiliza para el desarrollo de los contenidos de Estudios Sociales y Cívica	Opciones	Equipo multimedia	Fichas de lectura	Textos	Otros
	Hombre	9	6	8	6
	Mujer	13	7	11	5
Frecuencia		22	13	19	11
Porcentaje		84.61%	33.80%	73.07%	42.30%



Análisis.

A través de la gráfica se evidencia que el 84.61% de docentes manifiesta utilizar equipo multimedia para el desarrollo de contenidos.

No obstante se debe analizar detalladamente la respuesta y hacer una comparativa con la

realidad y condiciones de la mayoría de centros educativos públicos en El Salvador.

En el país existen limitantes relacionadas con el acceso y uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje y muchas instituciones no cuentan con los recursos tecnológicos básicos (tampoco con las condiciones adecuadas de infraestructura y ambiente de recreación escolar) para que el docente se auxilie continuamente de los mismos para el abordaje de los contenidos durante el año lectivo; en este sentido, se podría analizar la respuesta como una variante que utilizan los profesores para el desarrollo de algunos temas que consideren prioritarios.

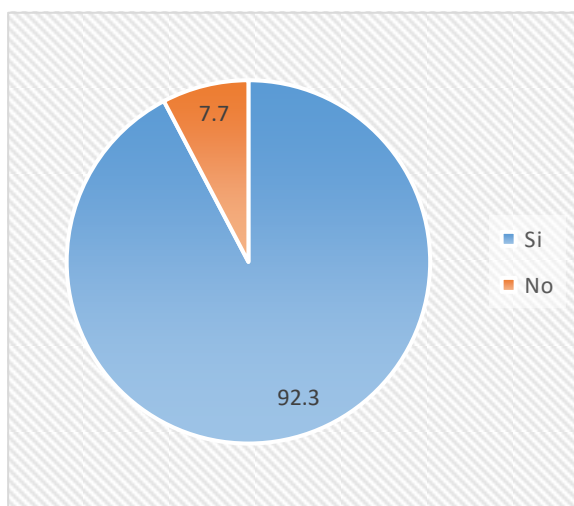
Siguiendo con el análisis se debe interpretar que algunas respuestas no concuerdan con la realidad que se vive en los centros educativos donde docentes y estudiantes se ven limitados o imposibilitados por los pocos recursos a su disposición y se vuelven más relevantes aquellos materiales que son más factibles de utilizar como libros y textos oficiales que se encuentran en la mayoría de instituciones públicas del país.

Tabla 3. Planificación de la asignatura.

¿Considera que su planificación de la asignatura va acorde al Proyecto Curricular de Centro?	Opciones	Si	No
	Hombre	12	0
	Mujer	12	2
Frecuencia		24	2
Porcentaje		92.30 %	7.70 %

Tabla 3.1 Planificación de la asignatura.

Especifica ¿Por qué?	H	M	F	Porcentaje
Busca desarrollar un sentido crítico y reflexivo en los estudiantes	2	1	3	11.5 %
Se adecua a las necesidades y al diagnóstico de la institución	4	3	7	26.92 %
Responde a los lineamientos establecidos por el MINEDUCYT	5	2	7	26.92 %
No hay conciliación del proyecto con los docentes	-	2	2	7.70 %

**Análisis.**

Al observar la gráfica se evidencia que el 92.3 % de docentes valora que la planificación de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica va acorde al Proyecto Curricular de Centro (PCC), no obstante al realizar un análisis comparativo entre los

primeros resultados y las respuestas específicas se denotan contradicciones.

Esto podría interpretarse como dificultades en la claridad y relevancia del PCC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera es preocupante que pocos profesionales del sector público tomen como referencia el diagnóstico institucional como elemento clave para el desarrollo del PCC y en este ámbito también se debe destacar que existen pocos espacios para analizar las características de las comunidades educativas en sus diferentes dimensiones sociales, y culturales (actualmente existen distintas condiciones de inseguridad que limitan la labor docente en muchas comunidades).

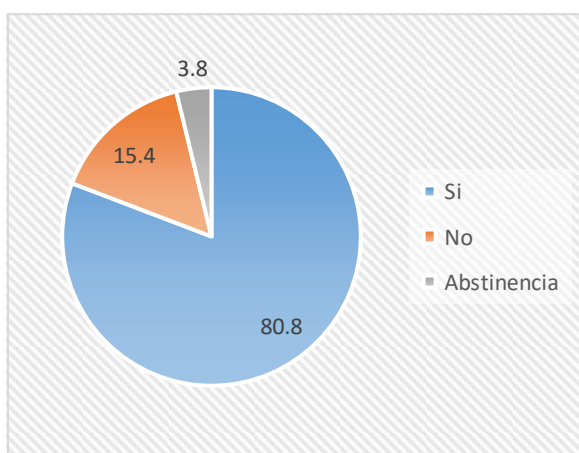
Siguiendo con lo anterior al no tener una visión institucional del PCC se podría estar realizando un proceso educativo con poca relevancia para el estudiante; también para muchos profesores del sector público el PCC debe contener como elemento central los lineamientos establecidos por el MINEDUCYT y en este contexto se debe destacar que el currículo nacional tampoco está basado en las características y necesidades primordiales de la población salvadoreña.

Tabla 4. Planificación de la asignatura.

Al comparar el programa de estudio anterior y el actual logra observar diferencia en los contenidos relacionados a los procesos históricos, derechos humanos y crisis políticas de El Salvador	Opciones	Sí	No	Abst.
	Hombre	9	3	0
	Mujer	12	1	1
Frecuencia		21	4	1
Porcentaje		80.8%	15.4%	3.8%

Tabla 4.1 Planificación de la asignatura.

Diferencias más significativas	H	M	F	Porcentaje
Reordenamiento de contenidos	3	4	7	26.92%
Se visualiza el enfoque del conflicto civil en El Salvador y la historia del país	5	5	10	38.46%
Desarrollo de competencias en los programas de estudio	1	1	2	7.70 %
Los contenidos superficiales y generalistas	1	0	1	3.8 %

**Análisis.**

Como se evidencia en la gráfica la mayoría de docentes manifiesta que existen cambios en los programas de estudio, por otro lado, es indispensable realizar un estudio preciso de las

respuestas tomando como referencia los hallazgos encontrados en los últimos dos planes de Estudios Sociales y Cívica.

A pesar que los docentes manifiestan que existen diferencias en los programas de estudio, no logran ser reconocidas y señaladas en el mismo ámbito y podría significar que desconocen o ignoran los cambios que se han realizado en los mismos durante las últimas dos décadas.

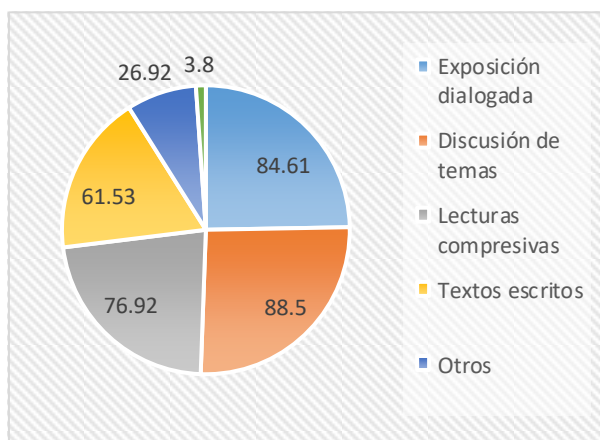
Por lo que, también es preciso detallar que los últimos programas de la asignatura destacan diferencias en el abordaje de unidades y contenidos de aprendizaje, anteriormente se hacía referencia con mayor detalle y énfasis a los procesos de la historia reciente del país,

destacando más elementos que contribuían con la comprensión de los cambios sociales y políticos surgidos en las últimas décadas y, actualmente, existe una menor cantidad de contenidos sobre los procesos históricos y se enfatizan y priorizan temáticas extranjeras como las guerras mundiales.

Con todo lo expuesto se deduce que las respuestas muestran algunas contradicciones que pueden ser producto del poco conocimiento de los programas de Estudios Sociales y Cívica, años de experiencia docente o la especialidad en la que han sido formados los profesores que actualmente están desarrollando el proceso de aprendizaje de la asignatura.

Tabla 5. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Qué metodología utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura?	Op	Abst	Expo. dialogada	Discusión de temas	Lecturas compren.	Textos escritos	Otros
	H	0	10	10	9	7	3
	M	1	12	13	11	9	4
Frecuencia		1	22	23	20	16	7
Porcentaje		3.8%	84.61%	88.5%	76.92%	61.53%	26.92%



Análisis.

Los datos establecidos en la gráfica reflejan que los docentes coinciden en la metodología que utilizan para el

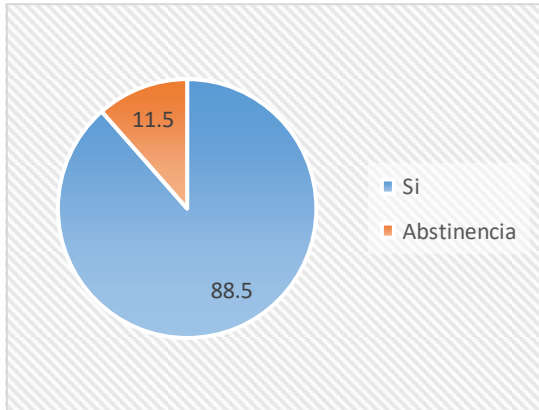
desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de Estudios Sociales y Cívica.

Esto podría significar que en la mayoría de aulas se están siguiendo algunos patrones metodológicos tradicionales como la exposición dialogada donde el docente tiene un rol principal y se sitúa al estudiante como un receptor de información.

De la misma manera es pertinente contextualizar el uso de lecturas comprensivas y textos escritos en los procesos educativos, sobre todo cuando existen investigaciones que señalan que “un 51.15% de la población salvadoreña, asegura nunca haber leído un libro completo en su vida. Casi la mitad de los salvadoreños (48.75%) afirma no haber visitado nunca una biblioteca; el 33.30% dice que no lee porque no tiene tiempo y un 20.10% rechaza la lectura por considerarla aburrida” (Henríquez, 2017). Estos datos evidencian una realidad preocupante para la educación salvadoreña; si los estudiantes no tienen un hábito de lectura será más difícil que comprendan y reflexionen los textos que se le brindan para desarrollar los contenidos de la asignatura, de la misma manera si el profesor o profesora no tiene una cultura de lectura tendrá más limitantes para actualizar sus conocimientos sobre las diversas temáticas y seguirá repitiendo ideas que pueden estar fuera de la realidad salvadoreña.

Tabla 6. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Considera que la metodología utilizada promueve aprendizajes significativos en los estudiantes?	Opciones	Si	No	Abst.
	Hombre	11	0	1
	Mujer	12	0	2
Frecuencia		23	0	3
Porcentaje		88.5 %	0 %	11.5 %



Análisis.

La gráfica muestra que la mayoría de educadores brindan una respuesta positiva referente a la interrogante.

En cambio, estas características del aprendizaje significativo no se logran

evidenciar fuera de la institución educativa.

Al respecto se pueden destacar investigaciones e informes que revelan y detallan los entornos de aprendizaje de la mayoría de centros educativos públicos y las limitantes que no permiten que los docentes logren potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

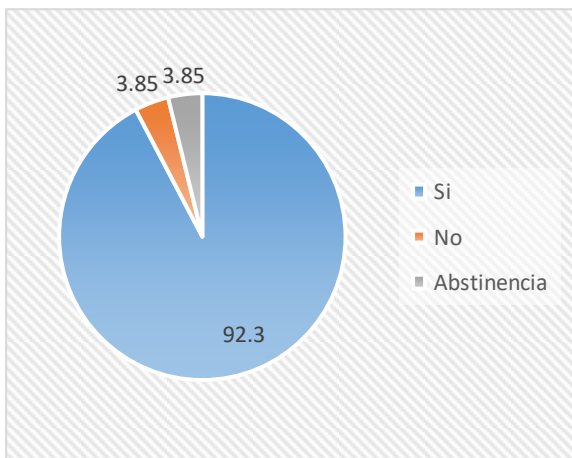
Como señala Tojeira (2018). “Nuestro sistema educativo no da ni tiene, en su conjunto, el nivel de conocimiento que posibilita el acceso al desarrollo científico. Tampoco garantiza una educación universalizada de calidad. Y como fruto de todo ello, tenemos graves deficiencias en el desarrollo de la autonomía personal y la capacidad crítica”. La educación del país se caracteriza por marcadas diferencias entre instituciones públicas y privadas, siendo estas últimas las que poseen mejores entornos educativos y, en consecuencia, resultados más favorables en distintas mediciones como la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES). También es un indicador para comprender que la mayor parte de educandos con pocos o reducidos recursos económicos están sujetos a un sistema y condiciones de aprendizaje donde prevalecen las dificultades o limitantes para desarrollar y potenciar sus habilidades y destrezas.

Tabla 7. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿El desarrollo de los contenidos de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica contribuye con la formación ciudadana y memoria histórica?	Op.	Sí	No	Abst.
	H.	12	0	0
	M.	12	1	1
Frecuencia		24	1	1
Porcentaje		92.30%	3.85%	3.85%

Tabla 7.1 Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Especifica ¿Por qué?	H	M	F	%
Se motiva al joven a participar en movimientos ciudadanos, a conocer sus derechos y reconocer sus deberes en la sociedad	4	0	4	15.38 %
Se analizan hechos y personajes históricos, comentar y reflexionar	1	7	8	30.76 %
Contempla ejes temáticos de actualidad para analizarlos y comprenderlos	3	3	6	23.07 %
Se habla de valores y actividades prácticas	1	0	1	3.85 %
Depende de la adecuación y formación del docente	3	0	3	11.5 %



Análisis.

El 92.30 % de docentes manifiesta que la formación ciudadana y memoria histórica forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero, para muchas organizaciones e instituciones que promueven los derechos humanos, los

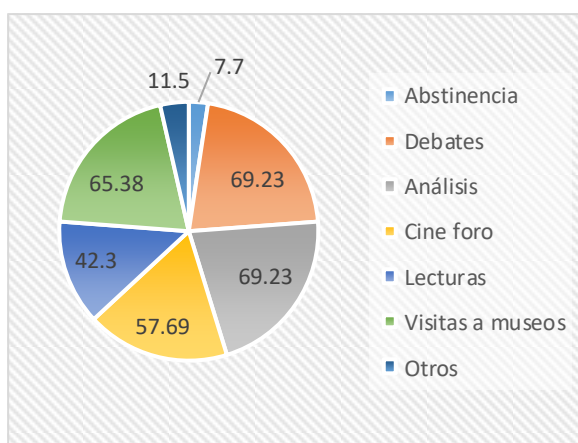
programas de estudio contribuyen muy poco o nada en la formación de la memoria histórica de El Salvador.

Como lo indicó Valeria Pérez representante del MUPI durante una conmemoración del 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “la memoria histórica no está presente en la mente de la juventud actual” y añadió: “No porque no quiera, sino porque los han obligado a olvidar el pasado, relacionando ese pasado como una forma de estancarnos, de no seguir adelante” (Pérez, 2018). Este olvido obligado permanece en los programas de Estudios Sociales y Cívica donde algunos temas trascendentales en la historia del país pasan a ser conocidos de forma breve y general; de la misma manera los materiales oficiales que se utilizan para su abordaje no contribuyen significativamente para su análisis y reflexión; a esto se suma la preparación de los docentes que pocas veces tienen la oportunidad de una formación continua en derechos humanos y metodologías que permitan dar a conocer estos procesos desde una perspectiva que no sea la narrativa.

Las respuestas brindadas por los docentes no concuerdan con la realidad de los programas de estudio y libros de texto que abordan de forma corta y general los procesos históricos del país y limitan el conocimiento y formación de la memoria histórica de El Salvador.

Tabla 8. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Qué metodología considera que es o sería conveniente para la formación de la memoria histórica en los estudiantes de primer año de bachillerato?	Op	Abst.	Debate	Análisis de doc.	Cine foro	Lect. espec.	Vis. a museos	Otros
	H.	0	10	10	7	4	7	2
	M.	2	8	8	8	7	10	1
Frecuencia		2	18	18	15	11	17	3
Porcentaje		7.70%	69.23%	69.23%	57.69%	42.30%	65.38%	11.5%

**Análisis.**

Los resultados presentes en la gráfica muestran que el mayor porcentaje de docentes se inclina por los debates, análisis de documentos y visitas a museos como parte de las metodologías que serían

conveniente para desarrollar el proceso educativo y la formación en memoria histórica.

Las respuestas a esta interrogante evidencian que los educadores reconocen la importancia de diferentes estrategias metodológicas para la formación de la memoria, no obstante se deben analizar las facilidades y limitantes que existen para desarrollar cada una de ellas, sobre todo cuando existen pocos espacios para actividades que están fuera de los

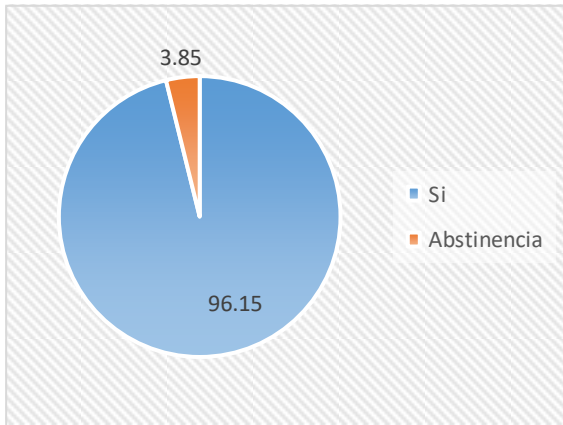
lineamientos metodológicos oficiales que se brindan para el abordaje de las unidades y contenidos de Estudios Sociales y Cívica.

Actualmente el programa de estudio ofrece pocas estrategias relacionadas con los procesos de investigación, realización de debates u otras que permitan salir del aula y tener nuevas formas de aprendizaje.

Al respecto Pablo Freire destaca que el estudiante debe experimentar el debate y el análisis de los problemas y propiciar condiciones de verdadera participación, solo en ese sentido se podrá hablar de superación a través de la educación, cuando el educando pueda conocer la realidad a la cual pertenece. (Freire, 2007, p. 89). Lamentablemente en la educación media de El Salvador se promueven muy pocas metodologías que propicien un verdadero estudio de la realidad, sumado a ello los pocos recursos económicos y/o condiciones sociales en las que se encuentran muchos centros educativos públicos, dificultan que los estudiantes realicen procesos educativos como visitas a museos o sitios conmemorativos que les permitan tener una visión más amplia de temáticas históricas, de derechos humanos y memoria histórica.

Tabla 9. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Considera que el programa actual de Estudios Sociales y Cívica ha permitido que los estudiantes obtengan formación en derechos humanos y aplicación de su conocimiento en la vida diaria?	Op.	Si	No	Abst.
	H.	12	0	0
	M.	13	0	1
Frecuencia		25	0	1
Porcentaje		96.15%	0%	3.85%



Análisis.

Los datos de la gráfica muestran que los docentes están de acuerdo en que los programas de Estudios Sociales y Cívica permiten el reconocimiento de derechos humanos en la asignatura, de igual forma,

es conveniente mencionar que la aplicación de estos conocimientos no logra ser visible en la mayoría de entornos educativos, sociales, culturales o políticos.

A pesar que puedan existir conocimientos sobre derechos humanos se debe establecer que los programas de estudio no abordan de forma amplia o especializada las temáticas y el enfoque central de los mismos no hace referencia a la realidad salvadoreña. También se destaca que la mayoría de docentes no posee una formación en derechos humanos y esto dificulta que puedan hacer uso de diversos materiales que lleven consigo el análisis de la vigencia de los derechos humanos en el país.

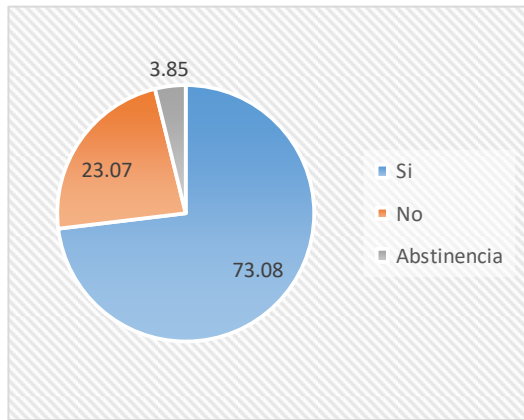
De la misma manera muchas instituciones públicas tienen diversos problemas relacionados con la infraestructura, espacios recreativos, calidad educativa, entre otros; y al abordar los derechos humanos desde esas condiciones de precariedad es difícil que los educandos consideren el tema como un conocimiento útil o de relevancia, sobre todo cuando no se les garantizan derechos como la educación de calidad y esto podría ser un elemento central para entender porque los estudiantes no logran aplicar lo aprendido durante el proceso educativo.

Tabla 10. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Considera que los contenidos establecidos en los programas de estudio permiten abordar de forma amplia y crítica los procesos históricos vividos en las últimas décadas de El Salvador?	Op.	Si	No	Abst.
	H.	8	4	0
	M.	11	2	1
Frecuencia		19	6	1
Porcentaje		73.08%	23.07%	3.85%

Tabla 10. 1 Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Especifica ¿Por qué?	H	M	F	%
Se presentan contenidos sobre política, economía y hechos históricos de nuestro país	4	6	10	38.46%
Depende del docente, de su objetividad, preparación, formación y metodología	3	2	5	19.23 %
Es necesario mayor amplitud de acontecimientos en cuanto a lo crítico y rol que colocan a la clase media de todos los tiempos	3	0	3	11.54 %
Los programas son elaborados por técnicos que siguen líneas políticas de los gobiernos en turno que ven su punto de vista	1	0	1	3.85%
	Total			73.08 %



Análisis.

La gráfica muestra que 73.08 % de docentes considera que los contenidos establecidos en los programas de estudio permiten abordar de forma amplia y crítica los procesos históricos de El

Salvador, no obstante al analizar y comparar las respuestas con las brindadas de forma específica se destacan algunas características; la mayoría de profesores valoran que al existir contenidos referentes a los procesos históricos del país desarrollan de forma amplia las temáticas, aun cuando organizaciones de derechos humanos manifiestan la necesidad de incorporar nuevas estrategias y contenidos que vayan encaminados al análisis de la historia desde una visión amplia e integral de lo acontecido con temas de trascendencia nacional e internacional como masacres ocurridas durante el conflicto armado, asesinato de Monseñor Romero, entre otros hechos significativos para comprender el devenir de El Salvador.

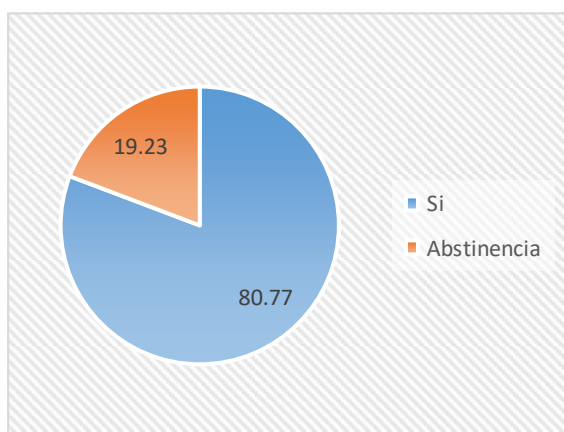
De igual forma es valioso destacar que algunos docentes manifiestan que es conveniente una mayor amplitud de contenidos para desarrollar el aspecto crítico en los estudiantes y consideran importante la preparación del docente para abordar las temáticas con estrategias metodológicas diferentes y de acuerdo a la necesidad del tema; además, de constatar que los programas de estudio llevan implícitos la visión política de gobiernos de turno y, debido a característica, se brindara una educación según la ideología de los gobernantes.

Dentro de este último contexto se señala que los gobiernos de las últimas tres décadas han sido de derecha e izquierda y aun así se han mantenido lineamientos educativos referentes al abordaje de los procesos históricos del país y se continúan utilizando recursos

bibliográficos que destacan la historia oficial como principal fuente para estudiar el pasado del país.

Tabla 11. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje permite que los estudiantes conozcan y analicen la situación actual de los derechos humanos en El Salvador?	Op.	Si	No	Abst.
	H.	9	0	3
	M.	12	0	2
Frecuencia		21	0	5
Porcentaje		80.77%	0%	19.23%



Análisis.

A pesar que la mayoría de encuestados sostiene una respuesta positiva en cuanto al tema de derechos humanos y su vigencia en El Salvador, es valioso analizar las limitantes que se presentan en las aulas

salvadoreñas; algunas instituciones públicas tienen muchas dificultades y no solo aquellas que están ubicadas en la zona rural, hay centros educativos que están dentro de áreas urbanas como San Salvador y tienen graves carencias para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante esta realidad, investigaciones han señalado que “difícilmente los niños sentirán motivación de aprender, cuando el lugar en donde se les debe enseñar se cae a pedazos”. (Detrás de, 2019). Lamentablemente en El Salvador situaciones como estas se repiten en muchos centros educativos y temáticas de derechos humanos se vuelven un contenido más

que no tiene relevancia en la vida de los estudiantes porque su contexto social y/o económico evidencia una realidad distinta a la que promueven los derechos humanos o la democracia.

Y además los programas de estudio mantienen un enfoque general de los derechos humanos, con pocos recursos que ayuden a comprender la realidad del país, sumado a esto los docentes pocas veces tienen la oportunidad de una formación especializada en derechos humanos que les permita ampliar de forma significativa el abordaje de estos contenidos y tomar como punto de análisis los avances y retrocesos que existen en El Salvador.

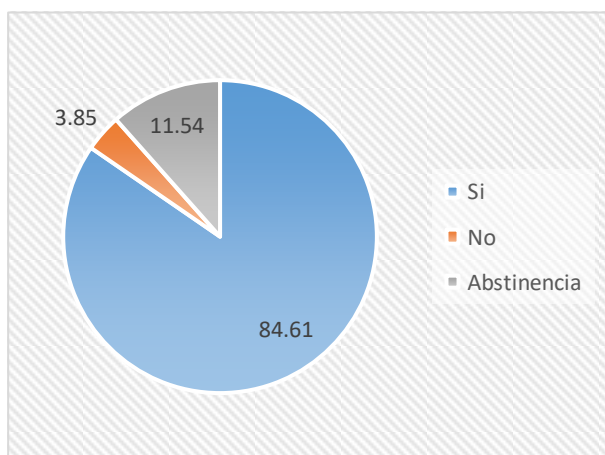
Hay pocas oportunidades de analizar la realidad cuando los medios de comunicación contribuyen con la desinformación de la sociedad y la población está siendo guiada por procesos de consumismo e individualismo.

Tabla 12. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje en Estudios Sociales y Cívica ha logrado que los estudiantes despierten su pensamiento crítico y reflexivo y se pronuncien sobre las problemáticas de la realidad salvadoreña.	Op.	Si	No	Abst.
	H.	11	0	1
	M.	11	1	2
Frecuencia		22	1	3
Porcentaje		84.61%	3.85%	11.54%

Tabla 12. 1 Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Especifica ¿Cuáles problemáticas?	H	M	F	%
Desigualdades sociales, política partidaria, la poca participación ciudadana, corrupción, la inseguridad del país, el irrespeto de los derechos humanos, desempleo.	6	6	12	46.15 %
La ley y derecho al agua	1	0	1	3.85%
Causas y consecuencias de las pandillas	0	1	1	3.85%
La sociedad de la información los absorbe y hay mucha carga ideológica	1	2	3	11.54 %

**Análisis.**

Los datos de la gráfica y las respuestas específicas brindadas por los docentes, constatan que los estudiantes son capaces de reconocer diferentes problemáticas que afectan a la mayoría de población, pero, estas expresiones

difícilmente logran pasar de los salones de clase y se reflejan en los bajos niveles de participación ciudadana que tienen estudiantes de educación media en los diferentes canales de expresión social o acompañamiento de luchas populares.

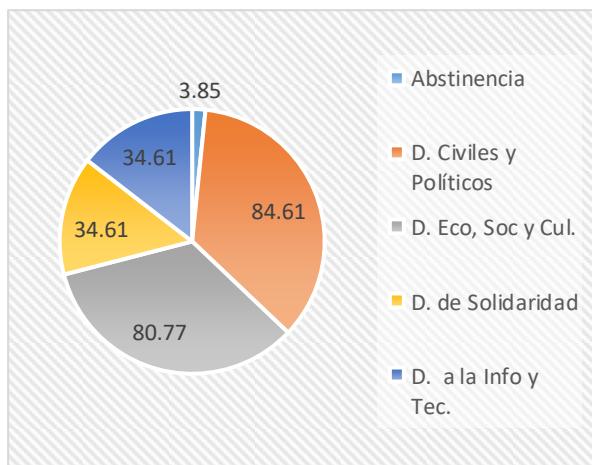
Esto podría significar que las problemáticas sociales se conocen y discuten, pero no logran trascender a una participación ciudadana activa y comprometida con la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas que afectan a la población, esto también podría

analizarse desde el enfoque de democracia y derechos humanos que se ha formado en la población salvadoreña, para muchos las decisiones de país son únicamente responsabilidad de representantes políticos y, por consiguiente, el resto de la población tiene poca participación.

Y aunque actualmente los adolescentes y jóvenes logran tener noción de diversos problemas de la sociedad salvadoreña, no se sienten motivados para participar en actividades democráticas y es un reflejo de la calidad educativa en derechos humanos y democracia que se promueve en El Salvador.

Tabla 13. Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

¿Cuáles son los derechos humanos que se fortalecen con mayor énfasis en primer año de bachillerato?	Op.	Abst.	D. Civ y Políticos	D. Eco, Soc y Cul.	D. de Solidaridad	D. a la Info y Tec.
	H.	0	12	11	4	4
	M.	1	10	10	5	5
Frecuencia		1	22	21	9	9
Porcentaje		3.85%	84.61%	80.77%	34.61%	34.61%



Análisis.

Tomando como referencia los datos de la gráfica, se clarifica que los docentes dan prioridad a los derechos civiles y políticos

y sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

También podría significar que los docentes están siguiendo detalladamente el programa de estudio que establece que en primer año se conocen estas dos generaciones de derechos humanos, igualmente es revelador que los derechos civiles y políticos tengan una pequeña diferencia que podría ayudar a comprender el sinónimo de democracia que se tiene en el país, donde se valora la libertad como valor fundamental de la democracia y se deja lado otros aspectos notables como la calidad de vida que tiene la población.

La gráfica evidencia que los docentes están dando a conocer los derechos humanos, pero es necesario que se evalúe si estos van ligados a la realidad salvadoreña o se convierten en una narrativa más que será olvidada con el pasar de los días; por ello es esencial fomentar verdaderos espacios de educación en derechos humanos y se promueva el análisis a partir de casos reales y no como lo plantean actualmente los programas de estudio y libros de texto que se alejan de la realidad, y se enfocan en desarrollar aspectos teóricos que pocas veces van ligados a procesos de reflexión y criticidad.

4.5 Reflexiones Finales del Capítulo

La revisión y análisis de los programas de estudio, libros escolares y de las respuestas obtenidas por medio de la encuesta permitió identificar que los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Estudios Sociales y Cívica de primer año de bachillerato mantienen la historia oficial como medio de transmisión de algunos de los principales acontecimientos históricos de El Salvador y se promueven pocas oportunidades para que los educandos comprendan el pasado desde un proceso inclusivo y se destaquen las memorias de la población que padeció la violencia generalizada por parte del Estado en diferentes casos como las masacres ocurridas durante el conflicto armado.

Al respecto Irina Silber (2018) destaca que hay “una fuerte estrategia por encajonar al pueblo en una sola mentalidad, sin que tenga visiones del pasado” (p. 102). Un pasado que es considerado obsoleto y poco relevante para entender el presente o es la estrategia que promueven diferentes sectores políticos al mantener encajonados los procesos históricos bajo una idea de no reabrir heridas, no obstante se mantienen altos niveles de impunidad que no permiten que la población obtenga verdaderos procesos de reparación y reconciliación que ayuden a sanar los daños causados por la injusticia y la deshumanización de vida de miles de salvadoreños que fueron víctimas de la violencia en los que ha estado presente en la historia de El Salvador.

También se muestra como el Estado ha generado condiciones para que la superficialidad de los procesos históricos se encuentren en los libros de texto, programas u otros elementos que utilizan los docentes para llevar a cabo la práctica educativa y se permite que la historia siga transmitiéndose desde la versión de los vencedores y se olvida que las víctimas no son solo números o datos de un acontecimiento, son seres humanos a los que se les arrebató la vida y que continúan padeciendo la indiferencia y el irrespeto a su dignidad.

El análisis de este capítulo proporcionó datos interesantes para comprender porque grandes sectores de la población salvadoreña, especialmente los adolescentes y jóvenes muestran desinterés por conocer la historia y se comprende que es resultado de largos procesos que se han encargado de abarrotar la educación formal de fechas y nombres que poco permiten conocer la sociedad salvadoreña en sus diferentes dimensiones y no sitúan contextos como la desigualdad e injusticia social como herencias de gobiernos que han condenado a las mayorías a vivir en condiciones de vulnerabilidad.

Desigualdades que no han surgido de la noche a la mañana, sino por un largo proceso de injusticias que han sido invisibilizadas y que existe poco interés por que sean conocidas y analizadas por la población y, por ende, se promueven mecanismo que permitan mantener el olvido de forma permanente.

En este contexto Tojeria ha manifestado que “estamos moviéndonos en el campo del nunca más, las personas que han estado vinculadas a violaciones de derechos humanos tan graves sean las que decidan que se pueda seguir violando el sistema de derechos humanos y el sistema democrático del país” (Tojeria, 2019). El conocimiento o formación de la memoria toca intereses económicos y políticos que obstaculizan los avances en el reconocimiento del pasado a través de procesos incluyentes que promuevan la participación de la población y se exijan nuevos caminos para la verdad, justicia y reparación.

4.5.1 Transición de las Ciencias Sociales a Estudios Sociales

Otro aspecto destacable sobre los programas de estudio son las transiciones de temáticas presentes en los planes de estudio, anteriormente se abordaban las Ciencias Sociales con un enfoque más amplio que fomentaba la comprensión de diferentes procesos históricos, políticos, económicos y culturales.

Mientras en la actualidad se hace una división entre Ciencias Sociales y Estudios Sociales, y se promueven un espacio reducido para reconocer la vigencia e importancia de la ciencia social como medio idóneo para investigar, analizar, comprender y reflexionar sobre las diferentes problemáticas que se presentan en la realidad social, política, cultural e histórica de El Salvador.

El abordaje de las Ciencias Sociales se vuelve un contenido más, que no supondrá un aspecto relevante en el proceso aprendizaje y se denota en la propuesta que se hace desde al

actual plan de estudio que guía la formación educativa que reciben los adolescentes y jóvenes en el país.

Los sistemas educativos reflejan el tipo de estudiante que se busca generar (según convenga a los países o intereses económicos), y al analizar los procesos educativos y en especial el plan de Estudios Sociales y Cívica se desarrolla un conocimiento superficial y general, tal como lo menciona García Hoz al considerar existe una fragmentación del currículo que genera graves deficiencias en el aprendizaje de los estudiantes (García Hoz y otros, 1996, p. 21). Al no establecer contenidos que puedan ser integrados con otras asignaturas y generar una educación pasiva y superficial se mantiene altos niveles de desinterés en el educando, pues no encuentra relación entre los contenidos que se desarrollan y la realidad que vive el país.

4.5.2 Quienes estaban (y están) en el deber de promover de la memoria histórica de El Salvador.

Los Estados adquieren responsabilidades internacionales para el respeto y garantías de derechos humanos, y se convierten en los ejecutores de políticas destinadas al fortalecimiento de los mismos y la democracia en la sociedad.

El Estado tiene los recursos e instituciones que pueden y deben facilitar los procesos de recuperación de la memoria histórica, además es una obligación para cumplir con los convenios internacionales, por ejemplo el Estado salvadoreño ha recibido diferentes condenas de la Corte IDH por el no cumplimiento de su rol como protector y garante de los derechos humanos en casos específicos como la masacre del mozote y lugares aledaños y dentro de las condenas más recientes se encuentra el caso de José Agapito Ruano Torres (José Agapito Ruano Torres y familia vs. El Salvador).

Las instituciones estatales a lo largo de la historia han promovido el conocimiento de procesos históricos oficiales y preponderando su verdad ante el resto de la sociedad; de forma que existen posibilidades para el aparato estatal se modifique y contribuya con el fortalecimiento de la memoria, es decir, que se tiene la capacidad para transformar los procesos invisibilizados o minimizados.

La indiferencia del Estado salvadoreño (desligándose de su responsabilidad), debe ser motivo de unión entre organizaciones de derechos humanos y ciudadanía comprometida con la vida democrática del país, para participar en la exigencia del derecho a la verdad y a la memoria, y tratar de promover espacios de debate para que el silencio no se prolongue por mucho más tiempo.

Por consiguiente es primordial que la ciudadanía se sume a la lucha por el reconocimiento del pasado como medio para dignificar a la población y se valore la importancia de la verdad como un derecho humano fundamental, tal como lo establece la CIDH, “toda la sociedad tiene el “irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro”. (CIDH, 2014, p. 34). No se puede establecer que la población debe olvidar el pasado, cuando no ha existido espacio para la verdad, justicia y reparación integral.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Durante el desarrollo de la investigación se ha destacado la importancia y características de la memoria histórica como medio principal para promover el derecho a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición de hechos de violencia e irrespeto de los derechos humanos.

La memoria histórica forma parte de las exigencias que realizan organizaciones de derechos humanos y diferentes sectores de la sociedad civil que buscan que las nuevas generaciones no ignoren el pasado y comprendan las transformaciones que han sufrido las sociedades, especialmente aquellas que estuvieron bajo la violencia sistemática generada por el Estado como ocurrió en muchos países de la región latinoamericana durante varias décadas del siglo XX.

En este contexto se sitúan avances y limitantes en algunos países que pueden ser tomados como ejemplo para visualizar los cambios que se necesitan en El Salvador para promover y fortalecer la memoria histórica en la sociedad y no continué siendo solo un tema de las instituciones que promueven los derechos humanos.

Actualmente países como Chile y Argentina tratan de impulsar la memoria histórica para que la visión oficial no sea la fuente principal para el estudio del pasado, no obstante la política partidaria sigue influyendo de forma preocupante en la reflexión que se realiza de las violaciones de derechos humanos y se imponen agendas políticas ante la exigencia de la verdad y la justicia.

Y en torno a este aspecto se visualiza pasividad y poco interés por parte de la clase política y los diferentes gobiernos de El Salvador (derecha e izquierda) para fomentar el reconocimiento del pasado a través de procesos de verdad, además se muestran reducidos espacios en los medios de comunicación para reflexionar o dialogar sobre temas históricos desde diferentes perspectivas y que integren a las víctimas como parte importante de nuevos aportes para comprender algunos de los principales acontecimientos de la historia reciente de El Salvador.

Y ante procesos lentos que evidencian la impunidad que ha predominado en el país a través de décadas de negaciones y olvidos impuestos, organizaciones de derechos humanos mantienen lucha constante para no permitir que la amnesia del pasado se transmite de forma constante a las nuevas generaciones y realizan conmemoraciones culturales e históricas y recuerdan que las víctimas siguen anhelando verdad y justicia para poder sanar sus heridas.

El Salvador ha tenido oportunidades para modificar el enfoque histórico que se transmite a la mayoría de población especialmente aquellos que son difundidos a través de los procesos de educación formal, no obstante la normalización del olvido y de considerar el pasado como algo obsoleto ha permitido que los planes de estudio y libros de texto continúen con la deformación de la verdad y se creen altos niveles de desconocimiento de la historia y se polarice la sociedad a través de ideologías partidarias.

Porque a pesar que la educación es vital para reconocer el devenir de la sociedad por medio de la investigación, análisis y reflexión del pasado, los programas educativos y libros de texto oficiales han permanecido como herramientas de la historia oficial de El Salvador para transmitir procesos de enseñanza-aprendizajes carentes de memoria histórica que

dificultan el reconocimiento de personajes, instituciones, gobiernos y diferentes acontecimientos que marcaron la sociedad salvadoreña durante diversos periodos de convulsión social.

La desinformación y/o distorsión de la verdad es una característica que se ha mantenido y naturalizado en los medios oficiales del país y forman parte de la legitimación del uso de la fuerza o del poder en momentos claves de la historia de El Salvador.

Por otro lado, es importante evidenciar el rol de los docentes en los procesos de formación de memoria histórica (tal como se señala en el apartado de la memoria histórica en Alemania), la preparación o especialización que se tiene en temas relacionados a la democracia y derechos humanos es esencial para promover nuevos enfoques y situaciones de aprendizaje que conlleven al reconocimiento del pasado por medio de diferentes estrategias que se basen en la investigación y reflexión como elementos centrales de la adquisición de conocimientos.

En cambio, en el país no se visualizan estas características que podrían coadyuvar en el cimiento de bases sólidas para la formación de la memoria histórica en los educandos y se continúan repitiendo manifestaciones que hacen recuerdo al borrón y cuenta nueva y se blindan posibilidades de justicia y reparación integral para las víctimas.

Aun cuando algunas de las instituciones del Estado dicen promover el conocimiento de la historia, se debe hacer hincapié en la visión que se promueve y a la vez destacar que la mayoría de reparaciones han sido consecuencia de procesos sancionatorios y condenas internacionales en materia de derechos humanos que ha recibido El Salvador y, por tanto, se han realizado muestras simbólicas de perdón, pero sin producir cambios sustanciales o

estructurales que conlleven al reconocimiento del derecho a la verdad y se garantice la búsqueda de la justicia en casos emblemáticos de la guerra civil y la posguerra.

A pesar que la firma de la paz permitió dar un giro a la política de El Salvador, los discursos sobre el olvido continuaron y se concretizaron cuando se estableció una ley de amnistía para “reconciliar” a la población y se alcanzara la “paz” y a la vez se impulsó “el desarrollo y la democracia del país” pero sin tomar en cuenta los trasfondos sociales como la injusticia y la impunidad. Siendo esta última una evidencia de las falencias del Estado salvadoreño para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos.

De igual forma muchos sectores de la sociedad salvadoreña, especialmente dirigentes políticos siguen polarizando temas referentes a la historia reciente del país como el asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero (proclamado santo de la iglesia católica desde el 14 de octubre de 2018) y avalan los diferentes intentos para continuar promoviendo leyes que buscan callar a la población, como recientemente diferentes partidos políticos han manifestado que es necesario una nueva ley de amnistía para borrar el pasado, sin tomar en cuenta que estos procesos va en contra de los derechos humanos y la dignidad de las personas que sufrieron y siguen padeciendo la indiferencia e injusticia.

Ante lo expuesto se destaca que El Salvador ha tenido diferentes oportunidades para encaminar los procesos de formación de memoria histórica, pero estos no han sido aprovechados por obstáculos de partidos políticos que mantienen impedimentos que dificultan la búsqueda de la justicia y promueven leyes de amnistía que perdonan sin excepciones las graves violaciones de derechos humanos y pretenden borrar el pasado a través de diferentes mecanismo como la educación formal que reciben los niños y adolescentes en el país.

Y mientras estas ideas permanecen en la colectividad no se puede pretender que el país ha avanzado de forma efectiva en el cumplimiento de derechos humanos; la división social y la carencia de conocimientos de su propia historia e identidad es una herencia que dificulta impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje para formar ciudadanos críticos y comprometidos con las transformaciones que se requieren en El Salvador. No se puede pretender ser un país que busca el desarrollo si no se considera como elemento básico la justicia y la democracia en los diferentes niveles de la sociedad.

Al finalizar el proceso de investigación se logra evidenciar que los programas de Estudios Sociales y Cívica de primer año de educación media contribuyen de forma reducida en el conocimiento de la memoria histórica; los objetivos que guiaron el estudio permitieron identificar y constatar las carencias en los planes y libros educativos que se utilizan para los procesos de enseñanza-aprendizaje, y como resultado de todo lo mencionado se promueve una educación superficial y alejada del estudio crítico de muchas de las problemáticas de la sociedad salvadoreña.

5.2 Recomendaciones

La investigación permitió identificar diferentes circunstancias que no permiten que la formación en memoria histórica se desarrolle en los procesos de enseñanza-aprendizaje de educación media, por consiguiente se brindan algunas recomendaciones que pueden ser utilizadas para el desarrollo de la educación en derechos humanos y el reconocimiento de la memoria como elemento valioso para promover una sociedad que busque la justicia y desarrollo social en El Salvador.

Con lo dicho anteriormente se señalan algunas recomendaciones que pueden fortalecer los procesos de formación de la memoria en el ámbito educativo y social.

5.2.1 Al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT).

Los procesos educativos tienen un rol central para promover el conocimiento y formación de la memoria histórica, en consecuencia, el MINEDUCYT tiene un rol central para retomar las exigencias de organizaciones de derechos humanos y realizar modificaciones a las currículas educativas y se integren nuevos enfoques históricos que permitan la inclusión de sectores de la sociedad que han estado marginados en diferentes periodos de la historia oficial que se ha promovido en El Salvador.

Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes a la madurez de los educandos y fomentar interés en el aprendizaje de la historia a través de la utilización de recursos elaborados o dirigidos especialmente para la población adolescente y joven del país, como versiones amigables y/o ilustradas de los diferentes procesos históricos y recursos que generen vínculos de empatía con las víctimas de violaciones a los derechos humanos y se humanice la historia y permita reconocer el pasado como medio para analizar la realidad nacional.

Utilizar los medios de comunicación estatales para promocionar temas referentes a la memoria histórica y su relevancia dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y jóvenes de El Salvador.

Incluir lecturas que conlleven al análisis de diferentes momentos históricos y crear espacios de formación en derechos humanos para docentes y estudiantes pero desde una visión práctica y no teórico como generalmente se visualizan en los procesos educativos.

Elaborar y compartir materiales para la enseñanza de los derechos humanos desde una visión lúdica y problematizadora que permita a la niñez, adolescencia y juventud de El Salvador conocer más allá de una teoría y sean parte de una nueva cultura de ciudadanos que conocen sus derechos y responsabilidades.

5.2.2 A las Instituciones Educativas y Docentes

Las instituciones educativas forman parte de la estructura estatal que ha permitido la transmisión continúa de la historia oficial, por tanto, se deben impulsar transformaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje y se creen espacios para la formación de la memoria histórica a partir de enfoques que permitan la inclusión de la comunidad educativa.

Adecuar los lineamientos establecidos por el MINEDUCYT y elaborar diagnósticos educativos y Proyectos Curriculares de Centro (PCC) que incluyan a la comunidad educativa y sus principales necesidades.

Crear y/o fortalecer enlaces de comunicación y cooperación con instituciones públicas y privadas y personas dentro de la comunidad educativa para potenciar la investigación y el conocimiento de su propia historia e identidad, reconocer la relevancia de personajes locales, identificar problemáticas y proponer alternativas de solución a través de espacios de reflexión como panel Fórum y debates que fomenten la participación crítica de los estudiantes y sean capaces de reconocer sus derechos y responsabilidades en la sociedad.

Promover espacios históricos y culturales durante el año lectivo para fomentar la educación en derechos humanos y memoria histórica e incluir la participación de personas de la comunidad y puedan desarrollar actividades escolares como las siguientes:

- Historias de vida de personajes locales que se caracterizan por la búsqueda de la justicia y desarrollo de la comunidad.
- Historias orales de diferentes acontecimientos de la historia reciente de El Salvador.
- Testimonios sobre diferentes casos de violaciones a los derechos humanos en la comunidad o alrededores.
- Realizar debates sobre los diferentes procesos económicos, sociales y políticos que ocurren en el municipio y en el país.
- Presentaciones iconográficas de diferentes procesos históricos que reflejen las vivencias de la sociedad civil.
- Establecer enlaces en los procesos de enseñanza-aprendizaje de Estudios Sociales y Cívica y Lenguaje y Literatura para promover los derechos humanos y memoria histórica a través de expresiones literarias y artísticas como creación de ensayos, ilustraciones, obras teatrales, entre otros.
- Realizar monografías de las comunidades educativas.
- Realizar pequeñas investigaciones documentales sobre la vigencia y desafíos de los derechos humanos en el siglo XXI.

5.2.3 A las Universidades

Las universidades tienen un rol fundamental para promover los derechos humanos y memoria histórica, son los centros de formación donde se preparan los futuros profesionales de El Salvador y es decisivo que su rol este encaminado a fortalecer la participación ciudadana y democracia en los diferentes sectores de la sociedad, como los descritos a continuación.

Incluir en los pensum de las carreras relacionadas con la formación de docentes cátedras de derechos humanos y memoria histórica, independientemente de la especialización en la que se formen los futuros profesionales de la educación.

Promover espacios de especialización en derechos humanos, memoria histórica y democracia que permitan a los docentes tener diferentes alternativas para continuar con un proceso de formación profesional.

Promover talleres o seminarios sobre educación en derechos humanos y memoria histórica con experiencias de otros países para que se intercambien ideas y se promuevan cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se realizan en El Salvador.

Exigir y acompañar la lucha por el reconocimiento de la memoria histórica, justicia y reparación en El Salvador de diferentes casos de violaciones de derechos humanos ocurridos a finales del siglo XX.

Crear y mantener espacios de divulgación de casos de incumplimiento de derechos humanos en el país.

Establecer enlaces de cooperación con otras universidades, organizaciones de derechos humanos e instituciones educativas para crear o promover los procesos históricos del país por medio de diferentes recursos visuales o audiovisuales con versiones amigables para que sean conocidos por la niñez y adolescencia de El Salvador.

Referencias

Acosta, G., Del Río, A., Valcuende, J. (coord.). (2007). *La recuperación de la memoria histórica: Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. España: Centro de estudios Andaluces.

Amnistía internacional (España). (2012). *Educación en derechos humanos en España, algo más que una asignatura*. España: Autor

Arévalo, M. (08 de mayo de 2019). Algunas masacres de la guerra son leyenda: Munguía Payés. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Algunas-masacres-de-la-guerra-son-leyenda-Munguia-Payes-20190507-0502.html>

Arzobispado de San Salvador. (21 de agosto de 2018). *Iglesias unidas por el derecho humano al agua*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de <http://www.arzobisposansalvador.org/2018/08/21/iglesias-unidas-derecho-humano-al-agua-2/>

Baquero, J. (17 de junio de 2018). Memoria histórica en las aulas: asignatura pendiente de la educación en España. *El diario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/Memoria-Historica-asignatura-pendiente-Espana_0_781122893.html

BBC Mundo. (21 de octubre de 2018). Educar con el Holocausto: cómo Alemania utiliza las escuelas para combatir las mentiras sobre el nazismo, la persecución y muerte de judíos. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/mundo/noticia/educar-holocausto->

alemania-utiliza-las-escuelas-combatir-las-mentiras-nazismo-la-persecucion-muerte-judios/369730/#

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (13 de agosto de 2014). *Derecho a la verdad en América*. Estados Unidos de América: Autor

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1999). Informe N° 136/99Caso 10.488 *Ignacio Ellacuría, S.J.; Segundo Montes, S.J.; Armando López, S.J.; Ignacio Martín Baró, S.J.; Joaquín López Y López, S.J.; Juan Ramón Moreno, S.J.; Julia Elba Ramos; Y Celina Mariceth Ramos El Salvador*. Recuperado de <http://www.cidh.org/annualrep/99span/De%20Fondo/El%20Salvador10.488.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Technical Data: Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=229&lang=e.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones Trilce

Detrás de... (24 de enero de 2019). Detrás de: Educación [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/Detr%C3%A1s-de-2148902902067084/>

Díez, E. (2019). La memoria histórica invisibilizada en la educación. *El diario de la educación. España*. Recuperado de <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2019/04/01/la-memoria-historica-invisibilizada-en-la-educacion/>

Editorial UCA. (13 de enero de 2017). Nuevos acuerdos de paz para una verdadera democracia. *Noticias UCA*. Recuperado de <http://uca.edu.sv/noticias/texto-4561>

El Diario de Hoy. (02 de noviembre de 2016). Diputados aprueban que se imparta la materia Moral y Cívica. *ElSalvador.com*. Recuperado de <https://historico.elsalvador.com/178384/diputados-aprueban-que-se-imparta-la-materia-moral-y-civica.html>

Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad* (53ª ed.). México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido* (2a ed.). México: Siglo XXI Editores.

Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*, (76 ed.). México: Siglo XXI Editores

García Hoz, V., Sancho, J., Palacios, D., García, L., Jiménez, J, y otros. (1996). *Enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria*. Madrid: Ediciones Rialp

Gobierno de Chile. (2003). *No hay Mañana sin Ayer: Propuesta del Presidente Lagos Sobre Derechos Humanos*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/183/no-hay-manana.pdf?sequence=1>

Gómez, F. (Director). (2006). *El derecho a la memoria*. España: Universidad de Deusto

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). México. McGraw-Hill/interamericana editores.

Henríquez, M. (20 de septiembre, 2017). Lectores. *CONTRAPUNTO*. Recuperado de <http://www.contrapunto.com.sv/opinion/columnistas/lectores/589>

Maceira, L. (2012). *Museo, memoria y derechos humanos: itinerarios para su visita*. España: Instituto de derechos humanos Pedro Arrupe.

Ministerio de Educación de Chile (Santiago). (2015). *Programa de Estudio: Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Tercero Medio*. Chile: Autor.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de El Salvador (San Salvador). (1997). *Programas de estudio de Estudios Sociales y Cívica: primero y segundo año de educación media*. El Salvador: Talleres Gráficos UCA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de El Salvador (San Salvador). (2008). *Programas de estudio: Estudios Sociales y Cívica. Educación Media*. México: COMPAÑÍA EDUTIAL ULTRA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de El Salvador (San Salvador). (2018). *Moral, Urbanidad y Cívica, Programas de Tercer Ciclo y Educación Media*. El Salvador: Autor.

Martínez, R. (17 de octubre de 2018). Cuando la memoria es un inmenso olvido (2). *Diario Co Latino*, p. 14.

Olgún, A. y Ortega, E. (08 de septiembre de 2018). ¿Cómo se enseña el 11 en las aulas? *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/se-ensena-11-las-aulas/312221/>

Ortega, P., Castro, C., Merchán, J. y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Páez, D., Techio, E., Marques, J., y Beristain, C. (11 de diciembre de 2015). *Memoria colectiva y social*. Universidad del País Vasco. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Dario_Paez/publication/286457442_Memoria_social_y_Colectiva_Representaciones_sociales_de_la_historia/links/566b023f08ae62b05f046941/Memoria-social-y-Colectiva-Representaciones-sociales-de-la-historia.pdf

Pérez, V. (12 de diciembre, 2018). Jóvenes carecen de memoria histórica por falta de enseñanza. *La prensa Gráfica*. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jovenes-carecen-de-memoria-historica-por-falta-de-ensenanza-20181211-0369.html>

Pérez, R. (11 de agosto de 2018). Ministro de Cultura tras críticas a Museo de la Memoria: “No refleja mi pensamiento actual”. *La Nación*. Recuperado de http://lanacion.cl/2018/08/11/ministro-de-cultura-tras-criticas-a-museo-de-la-memoria-no-refleja-mi-pensamiento-actual/?fbclid=IwAR3KjFPwgMv1eaMi-3CkbfPRP0gy2hd3-JGj0a6mVd3M_NqukqmSiNskIe0

Reyes, S. y Romero, J. (2019). Profesor gana juicio tras ser despedido de colegio de Las Condes por enseñar sobre la dictadura. *The Clinic*. Recuperado de <https://www.theclinic.cl/2019/01/03/profesor-gana-juicio-tras-ser-despedido-de-colegio-de-las-condes-por-ensenar-sobre-la-dictadura/>

Sala de lo Constitucional de El Salvador. (2016). *Inconstitucionalidad Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz*. Recuperado de <http://www.jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/PDF/44-2013AC.PDF>

Silber, I., (2018). *Cotidianidad revolucionaria: Género, violencia y desencanto en la posguerra salvadoreña*. El Salvador: UCA Editores.

Torres, R. (2005). *12 tesis para el cambio educativo*. Ecuador: Entreculturas

Solito, N. (01 de abril de 2017). “A la paz, solo por la verdad”. *Noticias UCA*. Recuperado de <http://uca.edu.sv/noticias/texto-4675>

Tojeira, J. (04 de septiembre de 2018). Derechos Humanos y desarrollo. *Diario Co Latino*, p. 14.

Tojeira, J. (24 de enero, 2018). Siempre con la educación. *Noticias UCA*. Recuperado de <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/siempre-con-la-educacion>

Tojeira, J. (26 de febrero, 2019). Una nueva Ley de Amnistía sería desastrosa para el país. *CONTRAPUNTO*. Recuperado de <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/ddhh/tojeira-una-nueva-ley-de-amnistia-seria-desastrosa-para-el-pais-/9161>

Siglas

AMSS: Área Metropolitana de San Salvador

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ESO: Educación Secundaria Obligatoria de España

FEPADE: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo de El Salvador

IDHUCA: Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)

MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador

MUPI: Museo de la Palabra y la Imagen de El Salvador

PAES: Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media de El Salvador

PCC: Proyecto Curricular de Centro para el nivel Básico y Medio de las instituciones educativas públicas y privadas de El Salvador

TCS: Telecorporación Salvadoreña

UES: Universidad de El Salvador (Estatul)

UCA: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)

Anexos

Anexo I. Instrumento de Recolección de Datos



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO



**Cuestionario sobre derechos humanos, memoria histórica y formación ciudadana
 en la enseñanza-aprendizaje.**

Objetivo: Recolectar información pertinente sobre los derechos humanos, memoria histórica y formación ciudadana en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica de primer año de Educación Media del área metropolitana de San Salvador.

Las respuestas serán anónimas y confidenciales.

I Datos Generales.

1- Sexo: Femenino 1 Masculino 2

2- Municipio donde labora: _____

I Perfil del docente

3- Títulos obtenidos: _____

4- Especialidad: _____

5- Años de experiencia impartiendo Estudios Sociales y Cívica en Educación Media: _____

Planificación de la asignatura.

6- Modelo de planificación que utiliza para el desarrollo de contenidos de Estudios Sociales y Cívica

Colección Cipotes Santillana Colección ESE Propia Otros

Especificar _____

7- Libros que utiliza para planificar los contenidos de Estudios Sociales y Cívica

Colección Cipotes Santillana Colección ESE Biblioteca personal

Especificar: _____

8- Material auxiliar que utiliza para el desarrollo de los contenidos de Estudios Sociales y Cívica

Equipo multimedia Fichas de lectura Textos Otros

Especificar _____

9- ¿Considera que su planificación curricular va acorde al Proyecto Curricular de Centro?

Sí No ¿Por qué? _____

10- Al comparar el programa de estudio anterior y el actual logra observar diferencia en los contenidos relacionados a los procesos históricos, derechos humanos y crisis políticas de El

Salvador. Sí No

¿Cuáles son las diferencias más significativas? _____

Enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

11- ¿Qué metodología utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura?

Exposición dialogada Discusión de temas Lecturas comprensivas Textos escritos
Otros.

Especificar _____

12- ¿Considera que la metodología utilizada promueve aprendizajes significativos en los estudiantes? Sí No

13- ¿El desarrollo de los contenidos de la asignatura de Estudios Sociales y Cívica contribuye con la formación ciudadana y memoria histórica? Sí No

¿Por qué? _____

14- ¿Qué metodología considera conveniente para la formación de la memoria histórica en los estudiantes de primer año de bachillerato?

Debates Análisis crítico de documentos Cine foro Lecturas especializadas Otros

Especificar _____

15- ¿Considera que el programa actual de Estudios Sociales y Cívica ha permitido que los estudiantes obtengan formación en derechos humanos y aplicación de su conocimiento en la vida diaria? Sí No

16- ¿Considera que los contenidos establecidos en los programas de estudio permiten abordar de forma amplia y crítica los procesos históricos vividos en las últimas décadas de El Salvador?

Sí No ¿Por qué? _____

17- Como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje en Estudios Sociales y Cívica ha logrado que los estudiantes despierten su pensamiento crítico y reflexivo y se pronuncien sobre las problemáticas de la realidad salvadoreña. Sí No ¿Cuáles problemáticas?

Especificar _____

18- ¿Cuáles son los derechos humanos que se fortalecen con mayor énfasis en primer año de bachillerato?

Derechos Civiles y Políticos Derechos Económicos, sociales y Culturales

Derechos de solidaridad Derechos de acceso a la información y tecnología

Anexo II. Presentación de los Programas de Estudios Sociales y Cívica de Primero Año de Bachillerato que Fueron Analizados para el Desarrollo de la Investigación

Programa vigente durante los años 1997 – 2007.



Programa vigente desde el año 2008 hasta la actualidad.



Anexo III. Cuadro Comparativo de los Últimos dos Programas de Estudios Sociales y Cívica

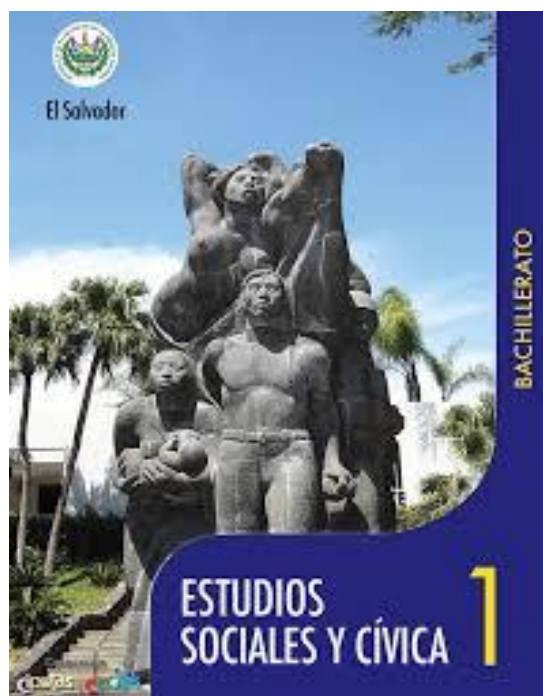
Programa anterior (1997 - 2007)	Programa actual
<p style="text-align: center;">Nombre de la unidad</p> <p>1- Conozcamos las ciencias sociales</p> <p>2- Los Acuerdos de Chapultepec: de la guerra a la paz</p> <p>3- La transición política de El Salvador: entre el autoritarismo y la democracia</p> <p>4- Visión histórica del autoritarismo en El Salvador</p> <p>5- Los movimientos sociales y la transición democrática</p> <p>6- El significado histórico de los Acuerdos de Paz</p>	<p style="text-align: center;">Nombre de la unidad</p> <p>1- Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales</p> <p>2- Historia política reciente de El Salvador</p> <p>3- Las transformaciones políticas mundiales y los retos para en el siglo XXI</p> <p>4- Derechos, deberes, legalidad y democracia</p> <p>5- Política, democracia y sociedad de la información</p>
<p style="text-align: center;">Sugerencias metodológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevistas • Discusión dirigida • Reflexión de fondo • Vídeos documentales • Trabajos en equipo • Debates • Fichero de vocabulario 	<p style="text-align: center;">Sugerencias metodológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de una situación problemática real o imaginaria en relación con el tema. • Respuesta a preguntas que crean conflicto cognitivo a partir de textos (películas, diarios, revistas) o experiencias previas.

<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos • Síntesis biográficas • Álbumes • Exposición de audiovisuales • Espacios de reflexión • Foros • Mesas redondas • Redactar informes • Fichas resumen • Exposiciones de temáticas • Mapas conceptuales • Acrósticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación bibliográfica, Realización de entrevistas. • Organización de datos. • Discusión de experiencias, proyectos, mensajes de un libro, de una película o de un programa televisivo. • Elaboración de diagramas de flujo. • Formulación de conclusiones, ideas principales. • Análisis de casos de la realidad cotidiana.
<p style="text-align: center;">Investigaciones sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación social • Investigación bibliográfica • Investigación hemerográfica • Investigación de campo 	<p style="text-align: center;">Investigaciones sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación bibliográfica • Investigación de campo
<p style="text-align: center;">Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas. <i>De la locura a la Esperanza. La guerra de doce años en El Salvador.</i> Informe de la Comisión de la Verdad. San 	<p style="text-align: center;">Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARDENAL, Rodolfo. Manual de historia de Centroamérica. UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1996.

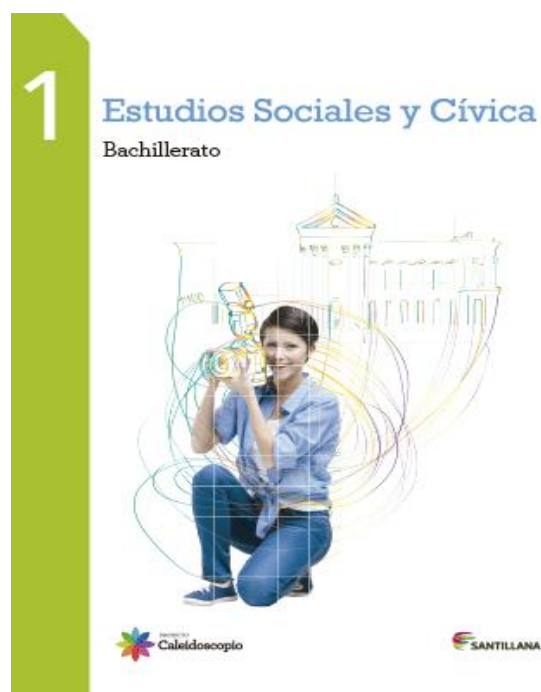
<p>Salvador, 1993</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martínez Peñate, Oscar. <i>El Salvador. Democracia y Autoritarismo</i>. Editorial Nuevo Enfoque. San Salvador. 1996. • Equipo Maíz. <i>Historia de El Salvador</i>. (Segunda edición). El Salvador. 1990 • Guido Béjar, Rafael. <i>El ascenso del militarismo en El Salvador</i>. UCA editores. San Salvador. 1980. • Lungo, Mario. <i>La lucha de masas en El Salvador</i>. UCA editores. San Salvador. 1987. • Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. <i>Evolución de los Derechos Humanos en El Salvador: 1996. Informe anual</i>. San Salvador. 1997 	<ul style="list-style-type: none"> • CARDENAL, Rodolfo. Manual de historia de Centroamérica. UCA editores. El Salvador. 1999. • ELLACURIA, Ignacio. Veinte Años de Historia de El Salvador. (Escritos Políticos) Tres Tomos UCA Editores. San Salvador 1991. • MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar. El Salvador Historia General, El Salvador. • NACIONES UNIDAS. Acuerdos de El Salvador en el camino de la paz. 1992. • Normas básicas sobre derechos humanos. Oficina del alto comisionado para los derechos humanos Imprenta Criterio. NACIONES UNIDAS. El Salvador. 2000
---	---

Anexo IV. Presentación de los Libros de Estudios Sociales y Cívica de Primero Año de Bachillerato que Fueron Analizados para el Desarrollo de la Investigación

Libro Colección Cipotas y Cipotes de Estudios Sociales y Cívica.



Libro Santillana de Estudios Sociales y Cívica.



**Anexo V. Cuadro Comparativo de los Libros de Texto de Primer Año de Bachillerato:
Colección Cipotas y Cipotes y Caleidoscopio Santillana**

Para la realización del cuadro se tomaron algunos procesos históricos que son desarrollados a través de las lecciones que se presentan en los libros.

Libro: Colección Cipotas y Cipotes.	Libro: Caleidoscopio Santillana
Unidad 2: Historia política reciente de El Salvador	Unidad 2: Historia política reciente de El Salvador
<p>Contenidos desarrollados</p> <p>Lección 1: Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944</p> <p>Lección 2: Periodo militarista</p> <p>Lección 3: De la guerra a la paz</p> <p>Lección 4: La herencia de la guerra</p> <p>Lección 5: El desafío de la institucionalización democrática y la participación ciudadana en El Salvador y Centroamérica</p>	<p>Contenidos desarrollados</p> <p>1: El Salvador (1900-1931)</p> <p>2: La dictadura de Maximiliano Hernández Martínez</p> <p>3: Regímenes militares del siglo XX en El Salvador</p> <p>4: El Salvador en la década de 1970</p> <p>5: La guerra civil en El Salvador</p> <p>6: Instituciones surgidas de los Acuerdos de Paz</p> <p>7: Orientaciones partidistas de posguerra</p> <p>8: Actores sociales en tiempos de paz</p> <p>9: Herencias de posguerra y paz</p> <p>10: Las migraciones en El Salvador</p> <p>11: Desafíos de la institucionalización democrática</p>

	<p>12: Mecanismos democráticos</p> <p>13: Cultura de legalidad</p> <p>14: Economía solidaria y desarrollo humano.</p>
<p>Temáticas sobresalientes de procesos históricos en El Salvador.</p> <p>1- Levantamiento campesino de 1932</p> <p>Hacia la medianoche del 22 de enero, campesinos armados con machetes, piedras y fuego atacaron casi simultáneamente varios pueblos cafetaleros del occidente con la idea de tomar alcaldías, cuarteles y puestos de comandancia. Tomaron represalias contra aquellos con quienes tenían conflictos laborales. Otros marcharon hacia la capital que se encontraba en zozobra, pero el ejército tomó rápidamente el control en las zonas alzadas. Con el restablecimiento del orden, una fuerte persecución policial se extendió por varios días y fusilaron a un número incalculable de campesinos, principalmente indígenas.</p>	<p>Temáticas sobresalientes de procesos históricos en El Salvador.</p> <p>1- Insurrección campesina de 1932</p> <p>A principios del mandato de Hernández Martínez en 1932, ocurrió un evento que dejó una marca imborrable y profunda en la historia de la nación. El 22 de enero, un grupo de campesinos rebeldes, previamente organizados, atacaron en promedio una docena de municipalidades en la zona occidental del país, asesinando entre cincuenta y cien personas y destruyendo numerosas propiedades privadas. La rebelión tomó por sorpresa al gobierno salvadoreño, pero el ejército tenía una mejor estrategia de ataque y estaba mejor equipado, así que cuando este se enteró del levantamiento, rápidamente dominaron a los rebeldes y controlaron la</p>

<p>2- Los regímenes militares del siglo XX en El Salvador</p> <p>Tras la renuncia del general Hernández Martínez, se organizaron elecciones, en las que se aseguró la victoria del general Salvador Castañeda Castro. Su intento por reelegirse originó una nueva crisis política con el golpe de Estado en 1948. Se formó un Consejo de Gobierno Revolucionario que preparó elecciones en las que resultó elegido el coronel Óscar Osorio</p>	<p>zona.</p> <p>2- Regímenes militares del siglo XX en El Salvador</p> <p>Luego de la renuncia de Hernández Martínez, el nuevo gobierno provisorio lo encabezo el vicepresidente, General Andrés Ignacio Menéndez, quien expreso el propósito de convocar a elecciones y permitió la organización de partidos políticos y de otras agrupaciones.</p>
<p>3- Causas internas y externas del conflicto armado</p> <p>Causas internas: durante los años setenta, el país experimentó una profunda crisis política. Esta se manifestó en el deterioro de los canales e instrumentos de negociación del Estado, por la progresiva erosión de los mecanismos de control de los sectores populares, y la pérdida de fuerza de las posiciones políticas centristas. La crisis terminó en un amplio movimiento popular organizado que alcanzaría su cima en 1979-</p>	<p>3- Causas de la guerra civil</p> <p>Las investigaciones sobre lo sucedido entre 1980 y 1992 apuntan a distintas respuestas, pero las causas estructurales de la guerra pueden encontrarse en :</p> <ul style="list-style-type: none"> -la prolongación de un permanente régimen político autoritario - la usencia de un gobierno civil resultante de elecciones libres -la falta de un sistema legislativo representativo

<p>1980. El fraude electoral de 1977 y la persecución contra la Iglesia contribuyeron a la polarización de la sociedad. Entre 1979 y 1980 se cerró el ciclo de gestación de la guerra civil, en la medida en que la confrontación entre el Estado y amplios sectores de población alcanzó niveles álgidos. El asesinato del arzobispo de San Salvador, monseñor Óscar Arnulfo Romero, en marzo de 1980, la intensificación del terrorismo de Estado y la renuncia de los elementos democráticos de la Junta de Gobierno precipitaron el conflicto armado.</p>	<p>-el completo irrespeto a los derechos humanos</p> <p>- la usencia de un organismo electoral autónomo</p> <p>Si bien es cierto que el régimen político opresor y el sistema económico desigual son rasgos de larga duración y pueden ser considerados como causas estructurales del conflicto, no hay que dejar de lado las causas inmediatas, entre estas:</p> <p>Los fraudes electorales de 1970 (1972 y 1977)</p> <p>La represión violenta contra el movimiento social y la oposición política.</p>
<p>4- No se evidencian las consecuencias de la guerra civil</p>	<p>4- No se evidencian las consecuencias de la guerra civil</p>
<p>5- Firma de los Acuerdos de Paz</p>	<p>5- Acuerdos de Paz</p>
<p>Los Acuerdos de Paz pueden considerarse como el intento reformista más ambicioso emprendido por la sociedad salvadoreña. Se caracteriza casi de manera exclusiva por el tema político y muy poco el económico, ya que la apuesta es crear y consolidar la</p>	<p>Los Acuerdos de Paz no solo representan el fin de una dura etapa para la sociedad salvadoreña, sino que además significan el fin de un estado que fue represivo por más de medio siglo. La salida negociada simbolizo la búsqueda de la paz a través de</p>

<p>democracia. Si bien significó la desaparición total de la conflictividad social que dio origen a la guerra, la transición a la democracia no fue inmediata ni mecánica, pues en corto tiempo se produjeron consecuencias como violencia y pobreza. Por lo tanto, el camino de la paz, dentro de un desarrollo sostenible, depende en gran medida de la efectividad con que se solucionen los problemas sociales y ambientales. Este es el desafío más grande para país, la prueba final para verificar su capacidad de crear una paz, democracia y prosperidad duradera.</p>	<p>la descomposición de la lógica dictatorial para cimentar los pilares de un nuevo gobierno democrático y pluralista. Este punto constituyó una verdadera revolución democrática para el país</p>
---	--

Anexo VI. Museos y Sitios Conmemorativos que Pueden Contribuir con el Desarrollo de la Memoria Histórica en El Salvador

1. Museo de la Palabra y la Imagen.

27 Avenida Norte #1140, Urbanización La Esperanza, San Salvador, El Salvador.

2. Museo de la Revolución Salvadoreña.

Calle Los Héroes, 3 cuadras del parque, Perquín, El Salvador.

3. Museo Nacional de Antropología.

Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

4. Ruta de Memoria Histórica en El Mozote y lugares aledaños.

Caseríos Pinalito, El Mozote, Ranchería, Toriles, Jocote Amarillo, cantón Cerro Pando y La Joya, municipios de Arambala y Meanguera, Morazán. El Salvador.

5. Monumento a la Memoria y la Verdad.

Parque Cuscatlán, 2ª calle Poniente y 25 Av Norte, San Salvador. El Salvador.

Anexo VII. Audiovisuales para Fomentar la Memoria Histórica de El Salvador

1- ¿Qué son los Derechos Humanos?

<https://www.youtube.com/watch?v=fiQmq8NO4zg>

2- ¿Qué es la memoria histórica?

<https://www.youtube.com/watch?v=2gnvAWtXC68>

3- El pueblo te hizo santo.

<https://www.youtube.com/watch?v=9oq2yzRAq7E>

4- Historias en juego (animaciones que narran algunos procesos de la historia reciente de El Salvador).

<https://youtu.be/dEw-xXLXtJ4>

5- La asombrosa clase de Zamba sobre la Memoria.

<https://youtu.be/MaxGOK7H3C4>

6- Huesos. (Canción de Pedro Guerra).

https://www.youtube.com/watch?v=uhLuxCzk_PQ